

Gaceta UNAM



Octava época
Vol. I No. 1
15 de abril de 1985

Organo informativo de la
Universidad Nacional
Autónoma de México

Mayor acercamiento del quehacer
universitario al pueblo

CONVENIO UNAM-CTM EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL PAIS

pág. 3

El maestro Roberto Moreno
de los Arcos

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

pág. 2

Se efectuaron las siguientes designaciones:

- El doctor Ignacio Chávez Rivera, miembro de la H. Junta de Gobierno
- Los doctores Adolfo Sánchez Vázquez y Raúl Cervantes Ahumada, profesores eméritos
- El doctor Alfonso Escobar Izquierdo, el ingeniero Marcos Mazari Méndez y el licenciado Jorge Barrera, investigadores eméritos
- Aprobación unánime para que se le otorgue a la señorita Alicia Alarcón una medalla de reconocimiento por meritoria labor al servicio de la Institución

El Consejo Universitario, presidido por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, aprobó el pasado 29 de marzo los programas de superación académica para la enseñanza media superior, los cuales recogen una inquietud de los

En sesión ordinaria presidida por el Rector de la UNAM

El Consejo Universitario autorizó los programas de superación académica para el bachillerato



Aspecto de la sesión ordinaria del Consejo Universitario en la que fue aprobado el presupuesto de la UNAM correspondiente a 1985 y se autorizaron los programas de superación académica para el bachillerato.

profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades por lograr la profesionalización de la enseñanza en el bachillerato.

(Pasa a la pág. 23)

Se aprobó el presupuesto 1985 de la UNAM

El Consejo Universitario aprobó, en su sesión ordinaria del 28 de marzo, el presupuesto correspondiente a 1985, que será de 93,553,800,000 pesos, el cual tiene un déficit de 3,780,800,000 que se espera cubrir con aportaciones de los universitarios egresados, con aumento de ingresos propios derivados de contratos de investigación, y con ahorro en el gasto, entre otras acciones.

(Pasa a la pág. 21)

SESION DE LA COMISION TECNICA DE
CATEDRAS EXTRAORDINARIAS

pág. 5

REUNION DEL COLEGIO DE DIRECTORES
DE FACULTADES Y ESCUELAS

pág. 6

El maestro Roberto Moreno de los Arcos

Director del Instituto de Investigaciones Históricas

En representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades, dio posesión para un segundo periodo como director del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) al maestro Roberto Moreno de los Arcos.

En breve ceremonia, efectuada el pasado 28 de marzo en la sede del instituto, el licenciado Labastida destacó que para la Universidad el IIH ha sido y es una importante fuente de aportaciones en diversos aspectos.

Esta dependencia, precisó, ha generado investigaciones de alto nivel, lo que ha permitido un constante incremento de los libros escritos por sus especialistas y la multiplicación de sus publicaciones periódicas.

Asimismo, en su seno se constituyeron los seminarios de Estudios Nahuas y de Estudios Mayas; su Sección de Investigaciones Antropológicas se transformó en 1973 en el actual Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Más adelante señaló que el conocimiento de la historia ha sido una preocupación en el país desde la época precolombina, cuando en cada calpulli había un tlacuilo que registraba la vida de su comunidad. En la época colonial y en el México contemporáneo la investigación al respecto está asociada al desarrollo de importantes tradiciones intelectuales y académicas.

• Le dio posesión de su cargo, para un segundo periodo al frente de esta dependencia, el Coordinador de Humanidades



El licenciado Julio Labastida Martín del Campo dio posesión al maestro Roberto Moreno de los Arcos como director del Instituto de Investigaciones Históricas.

En este contexto, agregó, la crónica y el análisis de los acontecimientos son fundamentales en la construcción de un país, ya que no hay identidad nacional sin registro histórico.

En el ámbito del saber la historia ocupa un lugar especial; para validarse, el pensamiento humanístico y social necesita la evidencia que ella proporciona. Por lo tanto, el desarrollo científico sólo se comprende cabalmente cuando su estudio incluye la visión histórica, indicó.

Por otra parte, el licenciado Labastida destacó la preocupación del

IIH, particularmente por vincularse con diversas instituciones para brindarles apoyo o para realizar conjuntamente programas de investigación interdisciplinaria.

Finalmente expresó su reconocimiento al maestro Moreno de los Arcos por su labor desempeñada al frente del instituto y por su participación en el Consejo Técnico de Humanidades. Al frente del Instituto de Investigaciones Históricas, su director ha demostrado una sólida vocación académica y universitaria. "Por ello, estoy seguro de que su segundo periodo será de importantes realizaciones", concluyó.

En su oportunidad, el maestro Roberto Moreno de los Arcos agradeció a la H. Junta de Gobierno de la UNAM su decisión de designarlo nuevamente como director del IIH, y reiteró su voluntad de seguir realizando con su mejor esfuerzo las tareas que tiene asignadas en esta dependencia.

Cabe señalar que el maestro Moreno de los Arcos fue confirmado en su cargo de una terna integrada, además, por la licenciada Virginia Guedea Rincón Gallardo y la doctora Gisela von Wobeser Hoepfner. ■

CURSOS EN LA FCPyS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Departamento de Educación Continua, invita a los cursos que impartirá el profesor Luis Maira en abril, bajo el siguiente

Programa:

Miércoles 17: **Proceso de información de la política norteamericana hacia América Latina.**

Jueves 18: **Los estilos Demócrata y Republicano.**

Lunes 22: **Periodización de las relaciones Estados Unidos-América Latina.**

Martes 23: **América Latina y la óptica estratégica de la Administración Reagan.**

Miércoles 24: **El manejo de la crisis centroamericana.**

Lugar: Salón 007, edificio B, planta baja, FCPyS.

Horario: 18:00 a 20:00 h.

Convenio UNAM-CTM en beneficio de los trabajadores del país

- Fue signado por el doctor Jorge Carpizo y el señor Fidel Velázquez
- Coadyuvará a elevar los niveles de educación y cultura de los agremiados a la confederación

El pasado 28 de marzo la UNAM y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) suscribieron un convenio de colaboración, el cual fue signado por el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, y por el señor Fidel Velázquez, secretario general de esa organización obrera.

En acto efectuado en la Sala de Consejos de la CTM se rubricó el acuerdo con el propósito de coadyuvar a la elevación de los niveles de educación y de cultura de los trabajadores, así como propiciar un mayor acercamiento de la Universidad al pueblo.

En su intervención el doctor Carpizo expresó que la UNAM, como



El doctor Jorge Carpizo destacó la necesidad de elevar el nivel de educación y cultura de los trabajadores mexicanos, durante la firma de un convenio de colaboración entre la UNAM y la CTM.

su nombre lo indica, es de la nación mexicana. Por tanto, afirmó, "queremos acercarla cada día más al país. Queremos servir mejor a esta gran nación".

Por ello, dijo, la Universidad, que

se sostiene de un subsidio, dinero del pueblo mexicano, encamina sus actividades para el bien de la nación y, en particular, hoy se muestra satisfecha de que parte de su actividad cultural pueda llegar a los trabajadores del país.

En este sentido, se pronunció porque las actividades culturales, las cuales son parte de la formación humana, no sean privativas de pequeños grupos, sino para la comunidad en general. "Esperamos —agregó— ver a los trabajadores de México en los espacios culturales y recreativos universitarios. La Universidad se entiende como una institución plural, crítica, propositiva, al servicio de México, aspectos con los cuales coincide la CTM".

Puntualizó que la UNAM y la referida organización gremial confían y están decididas a luchar por un país más digno y justo para todos los mexicanos.

Por su parte, el señor Fidel Velázquez afirmó que el convenio entre la UNAM y la CTM, en las actuales circunstancias del país, adquiere una singular importancia no sólo por su valor como instrumento para elevar los niveles de educación cultural de los obreros y acercar a esta Casa de Estudios al pueblo, sino también por su significación para vincular a dos instituciones fundamentales del país.

(Pasa a la pág. 31)

La SEP continuará con el proyecto de educación nacional

La Secretaría de Educación Pública, como lo ha manifestado su titular, el licenciado Miguel González Avelar, continuará con los proyectos señalados por el presidente Miguel de la Madrid, indicó el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, durante una entrevista con representantes de la prensa nacional, al término de la firma del convenio entre esta Casa de Estudios y la Confederación de Trabajadores de México.

Agregó que el licenciado González Avelar es un distinguido universitario que ha ocupado cargos muy importantes dentro de la UNAM; además, dijo, tiene una obra académica reconocida.

Asimismo, aseguró que el apoyo a la educación superior y a la investigación científica continuará, ya que lo que está de por medio es la independencia científica y tecnológica de México.

Hay problemas en la educación superior que se conocen y en la actualidad se examinan para darles una mejor solución; en este sentido, dijo que en la UNAM se ha sido muy claro, pues se reconoce la existencia de problemas y existe la voluntad de resolverlos.

Por otra parte, consideró que la autonomía universitaria y los derechos laborales están plenamente reconocidos en la Ley Orgánica, la cual no es estática, sino que está viva y se está actualizando a través del Estatuto General.

La Universidad, dijo el Rector, es plural y un lugar donde se respetan todo tipo de opiniones; agregó que los órganos colegiados de la Institución en estos momentos se encuentran inmersos, con seriedad y dedicación, en un programa de superación académica. ■

Nombramientos en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

- La maestra Judith Zubieta García, subdirectora de Superación Académica
- El licenciado Gabriel Campuzano Paniagua, jefe del Departamento de Becas



El doctor Humberto Muñoz dio posesión a la maestra Judith Zubieta y al licenciado Gabriel Campuzano, como subdirectora de Superación Académica y jefe del Departamento de Becas, respectivamente.

El doctor Humberto Muñoz, director general de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, dio posesión el pasado 28 de marzo a la maestra Judith Zubieta García como subdirectora de Superación Académica, y al licenciado Gabriel Campuzano Paniagua como jefe del Departamento de Becas de la misma dependencia.

En el acto el doctor Humberto Muñoz manifestó que estos nombramientos forman parte de las transformaciones que lleva a cabo la dependencia a su cargo en respuesta a las directrices marcadas por el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios.

En el marco de la línea de trabajo de la actual administración, señaló, se le ha dado mayor énfasis al fortalecimiento de la superación académica de la Institución. Así, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico ha integrado diversos departamentos en la Subdirección de Superación Académica.

Precisó que entre las acciones a desarrollar por esta subdirección se encuentra brindar mayor apoyo al Programa de Superación Académica, con la finalidad de responder a las necesidades de las distintas de-

pendencias universitarias que requieran sus servicios.

Fue recibida por el Rector

Visitó a la UNAM una delegación de la República Popular de China

- El doctor Jorge Carpizo expuso a los visitantes un panorama de la infraestructura y funcionamiento de la Universidad, así como los principales antecedentes de su creación y desarrollo

El doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, recibió la visita de una delegación de la República Popular de China encabezada por Ai Zhisheng, subsecretario general del Consejo de Estado de ese país.

Durante el acto, realizado el 29 de marzo en el sexto piso de la Torre de Rectoría, el doctor Jorge Carpizo explicó a la delegación asiática aspectos relevantes de la infraestructura y funcionamiento de la Universidad Nacional, antecedentes de su fundación, así como las principales acciones que actualmente desarrolla la Institución en los ámbitos cultural, académico y de investigación.

El Rector de la UNAM expuso que la Institución cuenta con el 47% de estudiantes de posgrado y

Asimismo, continuó, la Subdirección de Superación Académica hará una revisión al Instructivo de Becas y al Programa de Formación de Recursos Humanos para la Investigación, el cual ya se inició y deberá concluirse próximamente.

Por otra parte, el Director General de Asuntos del Personal Académico destacó que el Departamento de Becas de esa instancia universitaria siempre se ha caracterizado por su dinamismo, y que los recursos asignados también serán distribuidos de manera racional en los departamentos de Estudios Especiales, Desarrollo Académico y Sistematización, lo cual redundará en beneficio de la Institución.

Más adelante manifestó que la maestra Judith Zubieta García es una universitaria que se ha distinguido en la DGAPA por su trabajo académico eficiente. También señaló que el licenciado Gabriel Campuzano Paniagua, quien se responsabilizará del Departamento de Becas, desempeñará adecuadamente su trabajo, pues está relacionado con el área desde hace tiempo.

(Pasa a la pág. 28)

el 17% de licenciatura a nivel nacional; además, señaló, en la Universidad se lleva a cabo el 60% de la investigación que se realiza en México.

En el marco cultural, continuó, se cuenta con el Centro Cultural Universitario, que es uno de los más grandes y funcionales del mundo. La Universidad tiene también una orquesta filarmónica y compañías de teatro y de ballet, entre otras.

Puso énfasis en el servicio que la UNAM presta al país y mencionó algunas dependencias universitarias que coadyuvan a cumplir tareas sustantivas, como la Biblioteca Nacional y el Observatorio Astronómico Nacional, entidades que la Universidad tiene bajo su custodia.

(Pasa a la pág. 28)

Se instaló a nuevos miembros de este organismo

Reunión de la Comisión Técnica de Cátedras Extraordinarias

El pasado 29 de marzo se reunió la Comisión Técnica de Cátedras Extraordinarias de la UNAM, acto en el cual el doctor José Narro Robles, secretario general de esta Institución, instaló a los nuevos miembros de este organismo, y se aprobó la creación de cuatro cátedras.

De este modo, la Comisión quedó conformada de la siguiente manera: como presidente el doctor José Narro Robles; como secretario el doctor Rogelio Rey Bosch, director general de Intercambio Académico, y como nuevos integrantes los doctores Miguel León-Portilla, miembro de la H. Junta de Gobierno y del Instituto de Investigaciones Históricas; Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; Clementina Díaz y de Ovando, miembro de la H. Junta de Gobierno y del Instituto de Investigaciones Estéticas, y José Salazar Ilarregui, decano de la facultad de Odontología.

En la reunión, el doctor Narro Robles señaló que la Comisión Técnica de Cátedras Extraordinarias persigue, dentro de sus propósitos fundamentales, el poder establecer, con el concurso y opinión de los miembros que la conforman, cuál es el destino de las solicitudes que las diversas escuelas, facultades y entidades académicas de la Universidad establecen con el propósito de ocupar las cátedras de excelencia, las extraordinarias, o con el fin de proponer nuevas cátedras. El gran cometido de esta Comisión —dijo— se constituye en uno de los pilares fundamentales de la vida académica de la Universidad.

Las cátedras extraordinarias de nueva creación

Las cátedras extraordinarias aprobadas son: "Mario de la Cueva", propuesta por el Instituto de Investigaciones Jurídicas; "Justino Fernández", propuesta por el Instituto de Investigaciones Estéticas; la propuesta por el Instituto de Investigaciones Históricas y por la Facultad de Filosofía y Letras, denominada "Ángel María Garibay", y, fi-

- Se aprobó la creación de las siguientes cátedras de excelencia universitaria: "Mario de la Cueva", "Justino Fernández", "Ángel María Garibay" y "Enrique O. Aragón".



Aspecto de la Reunión de la Comisión Técnica de Cátedras Extraordinarias; en la gráfica aparecen los doctores Clementina Díaz, Héctor Fix-Zamudio, Jorge Salazar, Miguel León-Portilla, José Narro y Rogelio Rey, el arquitecto Héctor Real, los doctores Jaime Ostría, Carlos Campillo, Leopoldo Zea, Carlos Graef y Fernando Cano.

nalmente, la propuesta por la Facultad de Psicología, que lleva el nombre de "Enrique O. Aragón", la cual será ocupada por el doctor Bach-y-Rita, para el periodo del 15 de junio al 15 de septiembre del presente año.

En la reunión se hizo una relación de las últimas cátedras extraordinarias ocupadas. Así, se expuso que los últimos especialistas que ocuparon cátedras de excelencia universitaria fueron: el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, quien ocupó la titulada "Federico Mariscal", de la Facultad de Arquitectura, y la cual concluyó recientemente.

La "Manuel M. Ponce" fue ocupada por la maestra Angélica Morales para la Escuela Nacional de Música, en enero pasado, y la Cátedra Extraordinaria "José Gaos" fue ocupada por el maestro Edmundo O'Gorman, para la Facultad de Filosofía y Letras.

Por último, se expuso la serie de problemas que enfrenta el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos para implantar y ocupar su cátedra correspondiente, por lo que los miembros de la Comisión plantearon enérgicas medidas para su solución.

Asimismo, se dio a conocer que ya están preparadas 17 de las publi-

caciones de los ocupantes de las cátedras extraordinarias.

Finalmente, el doctor Narro Robles manifestó su deseo de hacer más regulares las reuniones de la Comisión con el fin de conversar con sus integrantes para acelerar y optimar la excelencia académica de la UNAM. ■

Despensa de abril contenido



Descripción	Cantidad
Mermelada	1 frasco de 950 grs.
Chocolate en polvo	1 bolsa de 500 grs.
Pasta dental	2 tubos de 125 grs.
Café de grano	1 lata de 454 grs.
Aceite	2 litros
Arroz	1 kilo
Frijol	1 kilo
Atún	3 latas
Papel higiénico	3 paquetes
Azúcar	2 kilos
Leche evaporada	3 latas
Huevo	4 docenas
Sal	1 bolsa de 1 kilo
Puré de tomate	1 lata
Detergente	2 kilos
Jabón de lavandería	3 piezas
Jabón de tocador	4 piezas
Queso manchego	1 pieza

Reunión del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas

• Fue revisado el Proyecto de Actualización del Personal Docente

El Colegio de Directores de Facultades y Escuelas se reunió en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez" de Vivero Alto el 28 de marzo. Este órgano universitario, entre cuyas facultades destaca la de planear y coordinar las funciones docentes y la marcha general de la Universidad, revisó el Proyecto de Actualización del Personal Docente que surge de las observaciones presentadas al documento previo y en las que trabajó una comisión del Colegio de Directores y la Secretaría General, a través de la Dirección General de Proyectos Académicos.

El documento destaca que la actualización de los docentes de la UNAM repercute en la práctica profesional de todo nuestro país y en la calidad de la preparación de los profesionistas que construirán un futuro que nos es muy cercano. Toma en cuenta la experiencia y las características de las diversas es-

cuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, y establece un procedimiento para crear un sistema permanente e integral de actualización para el personal académico, que permita a los distintos campos universitarios mantenerse al día. Intenta, además, apoyar el trabajo de actualización del personal académico que lleva a cabo las dependencias de la Universidad, reconociendo y respetando la labor que haya realizado en ese sentido; ayudar a dependencias universitarias que hayan tenido dificultades para realizar sus planes de actualización del personal académico, y fomentar una mayor interdisciplina en la preparación de docentes.

El programa contempla la creación de grupos piloto que serán puestos a funcionar de inmediato. El Colegio determinó que en la próxima sesión sería sometido a la aprobación definitiva de este cuer-

po colegiado, con lo que se iniciará el programa.

Por otra parte, se informó de los avances que está teniendo el documento de las metas mínimas a realizar por cada dependencia universitaria durante el año de 1985, cuya sistematización fue entregada a cada director para su revisión y posterior publicación.

En relación al proceso de Simplificación Administrativa, que fue puesto en marcha el pasado 11 de marzo, se comentó el desarrollo del mismo respecto al pago de algunas partidas y se concluyó que en 2 meses se presentará un informe por parte de la Secretaría General Administrativa respecto a la evolución del sistema.

Como último punto, en la reunión se repartió el formato en el que deberá vaciarse la información relativa a profesores eméritos, que posteriormente será publicado por la Universidad. Los profesores eméritos, señala el Estatuto General, son aquellos que, de conformidad con el artículo 82, la Universidad honra en designar por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional. ■

Facultad de Medicina

Cursos de apoyo

La Facultad de Medicina, a través de su Secretaría de Enseñanza Clínica, informa de los cursos de apoyo para los estudiantes de medicina de las materias de ciclos clínicos:

- Patología. Nosología básica integral. Introducción a la clínica.
- Neumología. Otorrinolaringología. Cardiología. Oftalmología.
- Ortopedia y traumatología. Medicina forense. Gastroenterología. Dermatología.
- Neurología. Infectología. Nutrición y endocrinología.
- Gineco-obstetricia. Urología. Pediatría.

Informes e inscripciones: del 15 al 26 de abril en la Secretaría de Enseñanza Clínica, 3er. piso, edificio principal de la facultad.

Duración de los cursos: del 29 de abril al 31 de mayo.

Ciclo de seminarios

BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION

Abril

19. Doctor Roberto Domínguez Cassala, de la ENEP Zaragoza:

Ritmos circadianos y función ovárica.

26. Doctor Flavio Mena, del Instituto Nacional de Estudios Biomédicos:

Regulación y control de la secreción de prolactinas, durante la lactancia en la rata.



Mayo

3. Doctor Jesús G. Ninomiya, del Departamento de Fisiología:

El control nervioso de la función del útero grávido de la rata.

Los seminarios se llevarán a cabo en el 5º piso, aula 510 de la Facultad de Medicina, los viernes a las 17:00 h.

Exposición de la licenciada Verónica Cueto

Somos tus amigos

Con técnicas al pastel, tinta china y lápices de colores, la licenciada Verónica Cueto Perdomo expone su obra **Somos tus amigos**, a partir del miércoles 17, a las 12:00 h, en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la FM.

Profesor del Plantel 4 de la ENP formula denuncia sobre irregularidades en el ejercicio docente

El propósito de estas líneas es denunciar una serie de hechos graves que afectan a un crecido número de alumnos de esta escuela y cuyo protagonista es el profesor de física Ignacio Camacho Vilchis, quien tiene a su cargo siete grupos de la materia citada y que además funge como jefe del Laboratorio de Física de este plantel.

Hace apenas unos días, algunos alumnos del grupo 652 del turno vespertino le hicieron llegar a usted un escrito (se anexa copia) solicitando el cambio del profesor Camacho por haberles dado seis —6— clases desde noviembre del año pasado hasta mediados de marzo. Como usted puede verificar en el momento que lo desee, en el tarjetón del registro de asistencias del grupo hay asentadas 46 firmas del citado profesor —hasta la fecha señalada en el escrito—, correspondientes a otras tantas clases supuestamente impartidas y eso es un fraude.

A mayor abundamiento la situación anterior no es nueva: durante el año escolar 1981-82, los alumnos de física del mismo grupo 652 protestaron por razones semejantes, pidiendo la remoción del profesor.

Como resultado, los incluyeron en otro grupo de sexto año a cargo de otro docente, quien les impartió el curso y los calificó, además de hacerlo con sus propios alumnos. Camacho Vilchis siguió cobrando puntualmente por un grupo que no atendió y al año siguiente continuó impartiendo el grupo 652 como si nada hubiera pasado. Aunque resulta difícil de creer, todo lo anterior es rigurosamente cierto y se puede comprobar por medio del maestro que impartió la materia a ese grupo.

En el turno matutino el profesor Camacho tiene seis grupos. Algunos alumnos del grupo 614, cuyas clases debían empezar a las 7:00 h, han hablado con usted, le han hecho saber y están dispuestos a testificar que Camacho Vilchis les ha dado un máximo de 10 clases desde noviembre hasta mediados de marzo. Con muy pocas variantes la situación se repite en el grupo 611; basta con preguntarle a los estudiantes.

Debo recordarle que en el mes de julio de 1983, los alumnos de los grupos 401 y 405, por mi conducto, le hicieron llegar a usted dos escri-

tos —cuyas copias incluyo—, en donde hacen constar que el multicitado profesor Camacho les impartió nueve y quince clases, respectivamente, en todo el año escolar, a pesar de tener aproximadamente 100 firmas en cada tarjetón.

Como profesor de física en este Plantel he vivido muy de cerca los acontecimientos anteriores: a los grupos 401 y 406 les di Prácticas de Laboratorio. Algunos exalumnos míos me pusieron al tanto de la situación actual, me pidieron ayuda y por eso intervengo ahora. Doy también clases en la Facultad de Ciencias y he oído a exalumnos de Camacho Vilchis quejarse amargamente por la nula preparación que en esa materia llevan. Si tomamos en cuenta que son centenares los alumnos que pasan por sus manos cada año y que son muchos los años que tiene haciendo lo mismo, se comprenderá la magnitud del daño causado.

A la vista de los hechos anteriores, yo me pregunto: ¿De qué privilegios goza Camacho Vilchis? ¿A qué se debe la impunidad de que hace gala abiertamente? Como él se ha salido con la suya, hay otros que lo están imitando. Urge una solución radical. Considero que existen elementos suficientes para aplicar el inciso (e) del artículo 107 correspondiente al Título Décimo del Estatuto del Personal Académico, y solicito a usted con todo respeto que tome las medidas necesarias a fin de evitar que este profesor siga dañando a más generaciones de preparatorianos.

Se me ha advertido de la esterilidad de este intento. No obstante, existen docentes que piensan junto conmigo que la situación puede cambiar. Como quiera que sea hay muchos profesores y muchos más alumnos que tienen su atención puesta en este asunto. Usted tiene la palabra, Sr. Director.

Profesor Juan José Espinoza R.

Nota: Esta carta fue remitida al arquitecto José Luis Hurtado, director auxiliar, del Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera, de la ENP.

Con el tema "Problemas y soluciones en psicología"

11a. REUNION NACIONAL DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN PSICOLOGIA

El desarrollo de la ciencia en una sociedad se caracteriza por su vinculación con la divulgación y el intercambio de la información que se realice; esto permite que la planificación de un país sea racional e integral.

Con el intercambio de experiencias, las posibilidades de promover la investigación interdisciplinaria aumentan y se incrementa la perspectiva de orientar el trabajo hacia la solución de los problemas planteados por la realidad nacional.

El Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología CNEIP, con el afán de contribuir a dichos objetivos, ha organizado la 11a. Reunión Nacional, con el tema "Problemas y soluciones en psicología", en la que se analizarán los avances y perspectivas de esta área en la investigación y educación de nuestro país, los días 22, 23 y 24 de mayo en el Auditorio Simón Bolívar de la ciudad de México. Los interesados podrán inscribirse en las oficinas del CNEIP, ubicadas en Alfonso 142, colonia Alamos, México, DF. El periodo de envío de ponencias concluye el 30 de abril. ■

Preciso definir sus usos, aplicaciones y programas

El Sistema Morelos de Satélites: ¿dependencia o desarrollo tecnológico?

- *La reacción de los países en vías de desarrollo ante la era espacial ha sido la de seguir utilizando el modelo de modernización de las naciones industriales*

Mientras persista la indefinición del Estado mexicano en cuanto a los usos, aplicaciones y programas específicos del Sistema Morelos de Satélites, no se podrá evaluar en su justa medida la importancia que éste tendrá para el país, afirmó la doctora Ruth Gall, investigadora del Departamento de Estudios Espaciales y Planetarios del Instituto de Geofísica, durante su participación en el ciclo de conferencias *Del Ilhuicahua al Sistema Morelos*, organizado recientemente por el Centro de Estudios de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

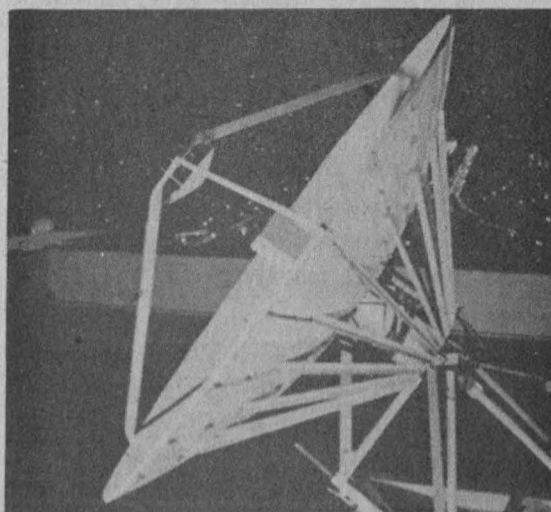
La especialista señaló que hasta ahora la reacción de los países en desarrollo ante la era espacial ha sido la de seguir utilizando el modelo de modernización de las naciones industrializadas, el cual se caracteriza, entre otras cosas, por la transferencia de tecnologías sofisticadas hacia los países en desarrollo, mediante políticas que conducen a una deficiente preparación de cuadros técnicos.

A pesar de las indudables ventajas, la era espacial ha contribuido al ensanchamiento de la brecha entre los países del Norte y los del Sur. Por ello, para ingresar a ésta las naciones en desarrollo, como México, deben asumir criterios que busquen la autodeterminación, lo cual implica una toma de conciencia respecto a qué es lo que estos países pueden hacer para cambiar el esquema actual de la era espacial, para buscar, también en este campo, reducir la dependencia tecnológica.

La rapidez en el desarrollo de la tecnología espacial ha rebasado la capacidad del derecho internacional para establecer una reglamentación que condicione, en términos de equidad, el uso de los medios electrónicos de comunicación en el espacio extraterrestre, afirmó la doctora Gall.

Asimismo, mencionó las siguientes

(Primera parte)



tes recomendaciones, planteadas ya en diversos foros internacionales, para establecer una nueva política espacial que responda a los intereses de los países en vías de desarrollo: impulsar una estrecha colaboración entre los gobiernos y los científicos, tecnólogos y demás especialistas vinculados con el área; promover la formación de una masa crítica de científicos y expertos espaciales de alto nivel profesional, abocados al desarrollo de ciencia básica y aplicada, y adquirir tecnologías no muy sofisticadas, pues en la actualidad existe un mercado de tecnología espacial apropiado a la realidad de los países del Tercer Mundo.

Por su parte, el licenciado Alberto Montoya, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, indicó que la puesta en marcha del Sistema Morelos de Satélites (SMS) "se nos impone ahora como un hecho consumado; se ha negado un debate público sobre la naturaleza

Usos culturales y educativos del SMS



Los licenciados Pablo Marentes, Silvia Molina, Carola García y Rafael Gutiérrez participaron en otra de las conferencias en las que se analizó el Sistema Morelos de Satélites.

El uso del SMS permitirá cristalizar uno de los mayores anhelos nacionales: la educación popular, así como ampliar a nueve años la instrucción del nivel de primaria, aseguró por su parte el licenciado Pablo Marentes, director del Instituto Mexicano de Televisión (IMT) y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Informó que el SMS, a efectos de la televisión estatal, se utilizará para distribuir la señal de sus dos redes nacionales. Por un lado, una red televisiva de mayor cobertura que la red de Canal Dos, y que estará constituida, en breve, por una salida en el Distrito Federal, más 99 estaciones repetidoras en el territorio nacional. Esta será la Red Nacional Siete (Canal 7).

de dicho proyecto, que afectará a todos los mexicanos.

“El proyecto es presentado como un elemento clave para reducir la centralización económica, política y cultural del país. Se insiste en que los dos satélites del SMS serán ‘nuestros’; que se atenderán un sinnúmero de necesidades sociales en materia de salud, educación, agricultura y telefonía rural y, por tanto, el país aumentará su seguridad y su soberanía”.

Sin embargo, agregó, no se debe olvidar que una de las cuestiones más importantes sobre el particular es la dependencia tecnológica en materia de telecomunicaciones. Las empresas extranjeras han estado presentes desde el inicio de las telecomunicaciones en México.

En este contexto, aún no hay una respuesta clara y precisa en cuanto a que la puesta en funcionamiento del SMS contribuya al reforzamiento de la soberanía nacional. Probablemente dicho sistema hará al



La doctora Ruth Gall disertó sobre cuestiones técnicas y usos del SMS; en el presidium le acompañan los licenciados Alberto Montoya, Lourdes Romero y Carola García.

país más vulnerable y dependiente de Estados Unidos, pues las empresas participantes en la fabricación y puesta en órbita del SMS son la Hughes Communications Interna-

tional (HCI), el Sistema de Transporte Espacial de la NASA, la McDonnell Douglas y la Communication Satellite Corporation (COMSAT), puntualizó. ■

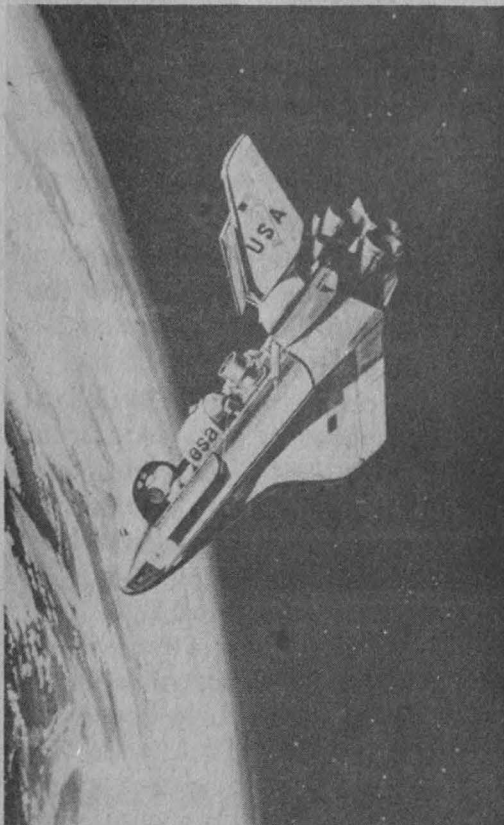
De igual forma apoyará a la Red Nacional 13 (Canal 13), la cual es ya bastante mayor a la del Canal Cinco. También apoyará la distribución de la señal hacia tres canales regionales: Canal Ocho de Monterrey, Canal Dos de Chihuahua y Canal 11 de Ciudad Juárez.

Asimismo, permitirá la distribución de la señal a un sistema de televisión local concertado mediante convenios suscritos con los gobiernos de los estados, que cuentan con organismos de televisión actualmente, como son: Michoacán, Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Sonora y, próximamente, Quintana Roo.

Agregó que propiciará la instrumentación de un servicio de noticias diarias de 15 minutos a los sistemas de televisión estatales mencionados, así como a 12 ó 14 estaciones independientes de cobertura local en igual número de regiones.

El satélite en sus dos etapas (la primera en mayo y la otra en septiembre) desahogará la red federal de microondas; continuará el plan de telefonía a través de la entrega de la red de microondas, en un 75 por ciento a TELMEX, y el resto será utilizado “en caso de una pequeña o gran falla de satélite, que siempre ocurre”; también representa la posibilidad de reforzar el en-

vío, así como la recepción de señales televisivas; es decir, de una retroalimentación.



Posibilitará la expansión educativa

De acuerdo con el licenciado Marentes, los contenidos de los programas televisivos transmitidos

por las redes estatales serán netamente educativos, por lo que, subrayó, otra de las ventajas del satélite será el reforzamiento a la educación popular: “Hará posible extender la educación directa a través de la televisión, como un auxilio y apoyo a esta actividad ya implantada por medio del programa del libro de texto gratuito, con la posibilidad de ‘derramar’ señales en muchos de los asentamientos humanos que fluctúan entre 500 y mil habitantes”.

Los “actores” del SMS

Por su parte, la licenciada Silvia Molina y Vedia, también profesora de la FCPyS, consideró que existen tres factores involucrados, de alguna u otra forma, en el Sistema Morelos de Satélites.

El principal de ellos es el Estado mexicano, el cual se ha reservado los derechos de establecimiento, operación y control de los sistemas de satélite.

Por otro lado, se encuentra el consorcio televisivo, una de las empresas más grandes del mundo en este campo, la cual mantiene sólidos lazos con el Estado.

(Pasa a la pág. 22)

LA UNIVERSIDAD Y SUS CONVENIOS

Becas y cursos ofrecidos a la comunidad universitaria por diferentes organismos:

Becas:

- 1) **Estudios de licenciatura en humanidades, ciencias y arte***
Lugar: China.
Condición: los pasajes de ida y vuelta correrán por cuenta de los interesados.
Fecha límite: 10 de junio.
- 2) **Estudios de licenciatura y posgrado en ciencias sociales, humanidades, ingeniería y ciencias agrícolas.***
Lugar: Bulgaria.
Fecha límite: 3 de junio.
- 3) **Programa de cooperación en tecnología farmacéutica.***
Lugar: Bulgaria.
Duración: 1 mes.
Condición: experiencia mínima de 5 años.
Fecha límite: 25 de abril.
- 4) **Programa de capacitación sobre maquinaria y mecanización agrícola.***
Lugar: República de Corea.
Duración: 2 meses.
Fecha límite: 7 de junio.
- 5) **Especialización en los campos musical, artístico, técnico experimental o práctico.***
Lugar: Italia.
Duración: año académico 1985-1986.
Fecha límite: 28 de junio.
- 6) **Estudios prácticos en diferentes campos del servicio de bienestar social.***
Lugar: Estados Unidos/OEA.
Duración: de 4 a 12 meses.
Fecha límite: 8 de julio.
- 7) **Estudios de posgrado.***
Lugar: Quebec, Canadá.
Duración: año académico 1985-1986.
Fecha límite: 21 de junio.
- 8) **Estudios en escuelas o universidades.***
Lugar: Grecia.

- Duración: de 2 a 5 años.
Fecha límite: 27 de mayo.
- 9) **Maestría en ingeniería geológica con especialización en análisis.***
Lugar: Enschede, Holanda.
Duración: 22 meses.
Fecha límite: 15 de mayo.
 - 10) **Curso sobre artesanías de cuero.***
Curso de tecnología lacto-quesera.*
Curso de especialización en economía del sistema agroalimentario*.
Curso de irrigación.*
Lugar: Italia/OEA.
Duración: de seis a diez meses.
Fecha límite: 2 de mayo.
 - 11) **Seminario internacional sobre administración universitaria.***
Lugar: Cardiff, Gales, Inglaterra.
Duración: del 1º al 13 de septiembre.
Fecha límite: 29 de abril.
 - 12) **Curso de manejo de control de calidad.***
Lugar: Rotterdam, Holanda.
Duración: 4 meses, a partir de agosto.
Fecha límite: 15 de mayo.
 - 13) **Exposición mundial de los jóvenes inventores.***
Lugar: Bulgaria.
Duración: del 4 al 30 de noviembre.
Fecha límite: 15 de mayo.
 - 14) **Primer festival continental americano de música del niño prodigio.**
Lugar: Lima, Perú.
Duración: del 23 de septiembre al 6 de octubre.
Fecha límite: a la brevedad posible.
 - 15) **Séptimo curso de diseño artesanal.**
Control de calidad en la industria.*
Lugar: Ecuador.
Duración: a) cinco semanas.
b) dos meses.
Fechas límite: a) 13 de mayo de 1985 y b) 22 de abril de 1985.

- 16) **Programa internacional de entrenamiento sobre estandarización-administración y técnicas.***
Lugar: Suecia.
Duración: del 2 al 28 de septiembre.
Fecha límite: 20 de mayo.
- 17) **Administración de programas de desarrollo agrícola. Administración metropolitana.***
Lugar: Río de Janeiro, Brasil.
Duración: del 9 de septiembre al 6 de diciembre.
Fechas límite: a) 16 de mayo y b) 14 de junio.
- 18) **Realizar cursos de especialización o la conclusión de proyectos de investigación científica.***
Lugar: Italia.
Duración: 8 meses.
Fecha límite: 25 de junio.
- 19) **Festival musical internacional de Stuttgart y congreso de musicología.**
Lugar: República Federal de Alemania.
Duración: del 7 al 18 de agosto.
Fecha límite: a la brevedad posible.
- 20) **IV Congreso organizado por la Organización Universitaria Interamericana "La universidad como agente de desarrollo social y económico".***
Lugar: Miami, Florida, EUA.
Duración: del 25 al 30 de octubre.
Fecha límite: a la brevedad posible.

Mayores informes: Departamento de Becas de la DGIA, Edificio de Posgrado, 2º piso, Ciudad Universitaria.

*Entrega de documentos: Subdirección de Becas de la Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, avenida Ricardo Flores Magón N° 1, 4º piso, Tlatelolco, de 9:00 a 14:30 h.

Juventud y delincuencia

- *La delincuencia juvenil ha existido siempre; actualmente se ha incrementado de manera importante*
- *Es fundamental una buena educación, comprensión y formación de las generaciones futuras*

La delincuencia juvenil en realidad no es un problema nuevo, ha existido desde el alba de la historia y continúa aún presente, aunque por supuesto adopta diferentes modalidades en el curso de los tiempos.

El término "delincuencia juvenil", tal como se define en muchas leyes de los tribunales de menores, se refiere a la violación de una ley u ordenanza municipal por menores, o bien a una conducta de parte de los jóvenes tan gravemente antisocial, que menoscaba los derechos de otras personas o amenaza el bienestar del propio infractor o de la comunidad.

En el pasado la delincuencia juvenil se limitaba, principalmente, a las zonas pobres de las grandes ciudades. Los delitos eran generalmente menores —robar frutas o comida de una tienda, romper ventanas y otras formas de agresión. Ciertamente, había delitos más graves, pero eran los menos.

La motivación de estas manifestaciones agresivas antisociales, era principalmente de exuberancia juvenil, de afán de aventura y de deseos mal orientados de diversión; la satisfacción de escaparse de algo, un afán de adquirir o poseer algo, o bien simplemente de presión por parte del grupo. La importancia de estos actos antisociales no debe minimizarse, pero su magnitud decrece cuando se compara con manifestaciones equiparales de la época actual.

Los elementos que han influido en el cuadro contemporáneo son el rápido incremento del número de transgresores juveniles, la diseminación del fenómeno a los grupos de ingresos medios y altos, la extensión a las comunidades rurales y ciudades pequeñas, y la frecuencia con que se cometen delitos sin ventaja evidente para el joven transgresor. Los delitos son más bien producto de situaciones ambienta-



les o de impactos profundos en la dinámica y la organización familiar. Muchos de los jóvenes que son presentados ante los antiguamente llamados Tribunales para Menores, ahora Consejos Tutelares, siguen cometiendo delitos graves más tarde, cuando son adultos.

Los datos sobre la frecuencia de la delincuencia juvenil son inevitablemente imprecisos, ya que en ella se destacan una serie de variables incontrolables, como son la desintegración familiar, la vigilancia insuficiente de la policía, la diversa aplicación de las leyes, la falta de normas de comportamiento bien establecidas y la rebeldía y antagonismo natural de los jóvenes a determinadas formas de autoridad.

Las causas de la conducta delictuosa son múltiples y están relacionadas entre sí. No puede hallarse un mecanismo único. Intervienen en ella factores implicados con: 1) el individuo, 2) los antecedentes familiares, y 3) el medio social. Explicaremos brevemente cada uno de estos puntos.

Con respecto al individuo, tenemos que aunque los niños frecuen-

temente cometen transgresiones menores, como subirse, al camión sin pagar, fumar y otras, los futuros delincuentes generalmente presentan una historia de mala conducta persistente y grave.

En sus actividades emocionales los transgresores de la ley tienden a ser hostiles, desafiantes, resentidos, suspicaces y socialmente negativos; tienen un fuerte sentimiento de que no son apreciados, no se interesan por la educación formal, y prestan poca atención a su formación para el futuro.

Con respecto a los antecedentes familiares tenemos que en general provienen de familias mal integradas. Proceden frecuentemente de hogares inestables en los que hay disgregaciones por separación, divorcio, muerte o ausencia de uno de los padres.

Por último, en lo referente a los factores sociales, encontramos que la gran diferencia en la frecuencia de la delincuencia juvenil en varios países sugiere que los factores causales dominantes son de estructura social. En ellos intervienen la condición económica baja, la falta de integración a la comunidad, originada principalmente por migraciones constantes, ingreso a pandillas, la influencia de los medios masivos de comunicación, y la prolongada escolaridad. Otros factores, como la drogadicción y prostitución, son señalados por los especialistas como otras de las causas importantes en el incremento de la delincuencia juvenil.

Si se revisan las estadísticas de ingresos al antiguo Tribunal para Menores del Distrito Federal, encontramos que el robo tiene el primer lugar en frecuencia en ambos sexos. Después siguen las infracciones a los reglamentos de tránsito y otras reglamentaciones; la farmacodependencia ocupa el tercer lugar entre menores, niños y adolescentes del sexo masculino. En el sexo femenino, el segundo sitio lo ocupan las irregularidades de la conducta y en tercer sitio las faltas a reglamentos y el ejercicio de la prostitución. En dichas estadísticas también se evidencia el predominio delincencial del sexo masculino sobre el femenino. ■

Con miras al Nacional Estudiantil en Chihuahua

TORNEOS INTERIORES DE BOXEO EN CU

Dentro de los planes de trabajo contemplados por la Asociación de Boxeo de la UNAM con miras a su participación en el VI Campeonato Nacional Estudiantil de la especialidad, que se realizará del 28 de mayo al 3 de junio en el estado de Chihuahua, se programaron tres torneos interiores en las facultades de Derecho, Ingeniería y Medicina.

Informó lo anterior Antonio Solórzano, presidente de la Asociación de Boxeo de la UNAM, quien añadió que del 6 al 10 de mayo se llevará a efecto el Campeonato Universitario de Boxeo, al cual están invitados todos los estudiantes de enseñanza media superior y superior.

El trabajo está enfocado a integrar dos equipos de la UNAM, uno de categoría media superior y otro de superior, que participen en el campeonato nacional, al que asistirán los mejores exponentes del boxeo estudiantil.

Cabe señalar que regularmente la UNAM realiza muy buenas presentaciones en los campeonatos nacionales, cuyas versiones anteriores fueron celebradas en 1976 y 1977 en Durango; en 1978 en Culiacán, Sinaloa; en 1979 en Chihuahua, y en 1980 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En 1981 el equipo de boxeo de la UNAM asistió al Campeonato Nacional de Federación, en San Luis Potosí, donde logró conquistar un campeonato y un subcampeonato,

a través de sus representantes Antonio Solórzano (en peso medio) y Rodrigo Montes (en peso welter).

Poco después, a finales de 1981, el sector estudiantil de México recibió una invitación de su homólogo de Estados Unidos para que tomara parte en el Campeonato Internacional de Boxeo de la Costa del Pacífico, al cual acudieron los mexicanos con un equipo integrado por cinco peleadores, uno de la UNAM y cuatro de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Los estudiantes consiguieron ganar una medalla de oro (Antonio Solórzano, de la UNAM), una de plata y tres de bronce, dejando un testimonio de calidad y entusiasmo.

Entre 1982 y 1984 el boxeo en la UNAM fue exclusivamente recreativo, pero ahora con los nuevos planes de trabajo se volverá a permitir que el boxeo puma se lleve a efecto en el campo competitivo.

Ante esa posibilidad los boxeadores universitarios organizaron recientemente un **Dual-meet** contra el Deportivo "Pino Suárez", en el que los tres pumas que participaron ganaron sus respectivos encuentros por la vía rápida en el segundo asalto: Ricardo García (peso welter) noqueó a Refugio Castañeda; Pedro González (welter junior) a Humberto Silva, y Mario Legorreta (medio-ligero) a César Marmolejo. Es pertinente recordar que todas las peleas en el boxeo amateur están pactadas a tres rounds.

Para integrar el equipo de la especialidad

CURSO TECNICO DE ALTA MONTAÑA

La Asociación de Montañismo de la UNAM invita a la comunidad estudiantil al Curso Técnico de Alta Montaña para integrar el equipo de la especialidad, el cual inicia hoy, 15 de abril, y finalizará el 15 de julio próximo.

El curso incluye: 1. Diez clases técnicas, los sábados a las 15:00 h, en la Facultad de Ingeniería.

2. Cinco ascensiones a montañas nevadas de México, donde se

pondrá en práctica la "Técnica Básica de Alta Montaña".

3. Entrenamientos diarios en las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria.

Los requisitos para tomar el curso son: a) Haber acreditado el curso básico, b) Presentar sus documentos actualizados como estudiante de la UNAM, c) Acreditar exámenes de aptitud física, y d) Contar con equipo mínimo necesari-

Participará en dos competencias

Evaluación del equipo puma de levantamiento de pesas

Con el objetivo de integrar los equipos representativos de Primera y Segunda fuerzas que participarán en el Torneo Puma y en el Campeonato Nacional de Media Superior de Levantamiento de Pesas Olímpico, respectivamente, en días pasados se efectuó el examen correspondiente en las instalaciones del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

El Campeonato Nacional de Media Superior se realizará los días 22 y 23 de mayo en el Distrito Federal, con sede aún por designar, y el Torneo Puma se efectuará a fines de junio.

El equipo de Segunda Fuerza que se sometió a evaluaciones lo integraron, entre otros, Marco Antonio Campos y Víctor Ayala, en la categoría de 52 kilogramos; Francisco Aceves y Alfredo Trujillo en 56; Víctor Ayala en 60 kilogramos; Gonzalo Hernández en 67, y Yiri Alvarez, Carlos Mejía y Néstor López en 75.

En la Primera Fuerza estuvieron José Luis Pacheco, en 56 kilogramos; Leonel Vargas en 60; Mario Alejandro y Simón Durán en 67, y Arturo Gregorio.

rio para la práctica de este deporte.

Para mayores informes, acudir directamente al cubículo de Montañismo de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, costado sur del Estadio Olímpico Universitario, de 12:00 a 15:00 h, y al teléfono 550-52-15, extensión 2611, o directamente a la Facultad de Ingeniería, los sábados a las 10:00 h, en el salón 105, con los profesores Enrique Miranda y Jorge Soriano.

Cupo limitado a 15 personas.

NOTAS CORTAS

23 primeros lugares para los pumas en lucha olímpica

Los integrantes del seleccionado puma de lucha olímpica acumularon un total de 23 primeros lugares en las diversas modalidades durante el Campeonato Nacional Abierto de Segunda Fuerza "Dr. Amado Torres", organizado por la UNAM y celebrado recientemente en las instalaciones del CDOM.

Luego de enfrentarse a los representantes del IPN, San Luis Potosí, Pentatlón, Jaguares, Miguel Hidalgo y Ciudad Deportiva, los gladiadores pumas sobresalieron al ganar los primeros sitios en:

Grecorromano: Mario García (52 kgs.), Jesús Martínez (62 kgs.), Amando Valeriano (74 kgs.), José Luis García (100 kgs.); por equipo acumuló 30 puntos.

Libre: Fernando Martínez (52 kgs.), Leonel Urbano (62 kgs.), Arturo Castro (68 kgs.), Pedro López (74 kgs.), Marco Antonio Cabrera (82 kgs.), José Luis García (100 kgs.); reunió 74 puntos por equipo. **Sambo varonil:** Mario García (52 kgs.), Roberto Zavala (57 kgs.), Otoniel Cruz (62 kgs.), Alfredo Díaz (68 kgs.), Javier Martínez (90 kgs.); obtuvo 25 puntos por equipo.

Sambo femenino: Emelia Cristóbal (44 kgs.), Adriana González (48 kgs.), (Gloria Zavala (52 kgs.), Irma Zavala (56 kgs.), Gabriela Hernández (más de 84 kgs.); hicieron 23 puntos por equipo.

Rumbo a las finales de basquetbol varonil

En su primer encuentro el conjunto auriazul se impuso a su similar de la U de G "A" por marcador de 81-79. Como los números lo indican fue muy reñido el partido, al grado de que en dos ocasiones los pumas estuvieron abajo en el marcador.

En el segundo partido, contra el Tecnológico de Monterrey, perdieron ante un equipo que nunca dejó de atacar y tomó ventaja desde los inicios del juego, superando

97 alumnos obtuvieron diferentes grados de Karate-do



Al concluir el primer examen de Karate-do de este año, 97 alumnos obtuvieron diferentes grados y 17 fueron rechazados, en el "dojo" del ex-reposo de Atletas de Ciudad Universitaria, el mes pasado.

El encargado de dirigir los exámenes fue el profesor Guillermo Hoffner Long, quinto Dan en Karate-do, a quien auxiliaron como jueces Roberto Hernández García y Fernando A. Sánchez M., segundo y primer Dan, respectivamente.

De los 114 alumnos, 68 solicitaron el grado de octavo Kyu; 13 el séptimo; 16 el sexto; 11 el quinto; tres el cuarto, tercero y segundo, y dos el primero.

El examen fue presenciado por miembros de la mesa directiva de la Asociación de Karate-do de la UNAM, así como por entusiastas familiares de los alumnos.

Simultáneamente al examen se celebró el XXVIII Torneo de no clasificados, con los siguientes resultados:

al equipo de la UNAM con recios contragolpes; el marcador final fue de 81-66. El mejor anotador del juego fue el jugador puma Alberto Lara, con 25 encestes.

El equipo de esta Casa de Estudios se afianza hacia las finales de este selectivo para integrar el con-

Kata, cintas blanca y verde, rama femenil

1. Georgina Acuña, Plantel Sur del CCH; 2. Laura Eosales, Facultad de Psicología; 3. Dolores Tapia, Plantel 5 de la ENP.

Kumite

1. Dolores Tapia, Plantel 5 de la ENP; 2. Lilian Chávez, Facultad de Odontología; 3. Sandra Peralta, Facultad de Contaduría y Administración.

Kata, cintas blancas, rama varonil

1. Fernando Trujillo, Facultad de Ingeniería; 2. Luis Pablo Carrillo, Facultad de Ingeniería; 3. Waldemar González, Facultad de Ingeniería.

Kumite

1. Salomón Ramírez, Facultad de Química; 2. Antonio García, Plantel 5 de la ENP; 3. José Manuel Reyes, Bachilleres.

Kumite

1. Miguel A. Hernández, Pedagogía; 2. Juan José Robles, Facultad de Medicina; 3. Enrique Ocaña, Plantel 5 de la ENP.

junto mexicano que participará en la Universiada de Kobe, Japón 1985.

Posiciones en la 2a. fecha de finales: Universidad de Juárez 2-0; U de G "A" y "B", Tecnológico de Monterrey y UNAM, 1-1 y UANL 0-2.

**SELECCION DE
PROGRAMAS
EN AM 960 KHz.**

Abril

Lunes 15

11:00 h. Dimitri Shostakovich: **Cuarteto No. 3, Op. 73.**

12:30 h. Robert Schumann: **Trío No. 1 en Sol menor, Op. 110.**

14:00 h. **La ciencia en la Universidad** (colaboración de la Coordinación de la Investigación Científica).

19:00 h. **La música en imágenes**, por la Filmoteca UNAM.

20:00 h. **Festival de música vocal** con obras de Giuseppe Verdi. Sylvia Sass canta arias de **La Gioconda**, de Ponchielli; **Il trovador** y **Macbeth**. Giuseppe Verdi: selecciones de la ópera **Aída** (actos III y IV). Carl Loewe: **Baladas** (novedades en el repertorio de Radio UNAM).

23:00 h. Benjamín Britten: **La passacaglia de Peter Grimes**, Op. 33 b. Joaquín Turina: **Danzas fantásticas para orquesta**. Hugo Alfvén: **Elegía y Rapsodia sueca**. Aaron Copland: **Sinfonía No. 3**. Blas Galindo: **Sones de mariachi**. Roger Matton: **Movimiento sinfónico No. 2**, concierto de medianoche).

1:00 h. Fin de labores.

Martes 16

7:45 h. **Figuras de El Colegio Nacional**, por Radio UNAM y El Colegio Nacional.

8:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**

8:40 h. **Presencia cultural.**

11:45 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.

12:00 h. **Ventana al mundo.**

15:30 h. **Presencia cultural.**

15:35 h. Wolfgang Amadeus Mozart: **Concierto para piano y orquesta No. 22 en Mi bemol mayor, K. 482.** Albert Roussel: **Sinfonía No. 3 en Sol menor, Op. 42.** Héctor Villa-Lobos: **Concierto para cello y orquesta No. 2** (concierto vespertino).

20:15 h. Carlos Gesualdo: **Piezas sacras y seculares** para voces e instrumentos.

21:15 h. Franz Schubert: **Sonata para piano en Mi mayor (D.459).**

21:45 h. Ludwig van Beethoven: **Sonata para piano No. 22 en Fa mayor, Op. 54.**

22:00 h. **Noticiero de Radio UNAM.**

23:00 h. Igor Stravinsky: **Sinfonía en Do mayor (1940).** Gabriel Fauré: **Dolly**, suite en versión orquestal de Henri Rabaud. Jean Sibelius: **Scaramouche**, ballet-pantomima. Carl Nielsen: **Concierto para violín y orquesta, Op. 33.** Arnold Schoenberg: **Música para película, Op. 34** (concierto de medianoche).

1:00 h. Fin de labores.

Miércoles 17

8:40 h. **En legítima defensa**, por Arturo Sotomayor.

8:50 h. **Presencia cultural.**

8:55 h. Camille Saint-Saëns: **Aires del ballet Ascanio** para flauta y piano.

9:30 h. Wolfgang Amadeus Mozart: **Sinfonía concertante para violín, viola y orquesta en Mi bemol mayor, K. 364.** Franz Liszt: **Concierto para piano No. 1 en Mi bemol.** Alexander Borodin: **Música de ballet de la ópera El príncipe Igor.** Edouard Laló: **Sinfonía española, Op. 21, para violín y orquesta** (concierto matutino).

12:30 h. Obras para guitarra de autores italianos.

16:45 h. **Filosofía contemporánea**, por Ricardo Guerra.

17:00 h. José Rolón: **Dibujo sobre un puerto**, ciclo de canciones sobre poemas de José Gorostiza. Silvestre Revueltas: **Cinco canciones de niños.**

21:00 h. Entrevistas de Radio Francia con personajes del arte y la cultura: **Luis de Pablo (III).**

21:30 h. Alberto Ginastera: **Variaciones concertantes** para conjunto instrumental. Georges Auric: **Sonatina para piano.**

23:00 h. Béla Bartók: **Dos retratos para orquesta, Op. 5.** Sergei Rachmaninoff: **Concierto para piano y orquesta No. 2 en Do menor, Op. 18.** Edward Grieg: **Peer Gynt**, suite No. 2. Johannes Brahms: **Sinfonía No. 2 en Re mayor, Op. 73.** Alessandro Scarlatti: **Sinfonía No. 5 en Re menor** (concierto de medianoche).

**EN FRECUENCIA
MODULADA
96.1 MHz.**

Lunes 15

7:00 h. **Rúbrica.**

7:05 h. **Rendez vous avec vous**, lección 31.

7:15 h. **La familia Baumann**, curso III, lección 26 (última).

18:00 h. Alessandro Scarlatti: **Judith**, oratorio en dos partes.

Martes 16

18:00 h. Antonio Vivaldi: **Concierto para violín y orquesta en Sol menor, Op. 8, No. 2.** Johannes Brahms: **Quinteto para piano y cuerdas en Fa menor, Op. 34**, y **Once preludios de coral para órgano, Op. 122.** Sergei Rachmaninoff: **Cinco canciones.** Maurice Ravel: **Gaspard de la nuit**, para piano. Bohuslav Martinů: **Sinfonietta giocosa** para piano y orquesta de cámara. Manuel M. Ponce: **Ferial**, divertimento sinfónico. Benjamin Britten: **Sinfonía de la primavera, Op. 44.** Paul Creston: **Invocación y danza, Op. 58**, para orquesta.

24:00 h. Frederic Chopin: **Mazurkas para piano Nos. 1 a 12.** Johannes Bernardus van Bree: **Allegro para cuarteto de cuerdas.** Ralph Vaughan-Williams: **Fantasia sobre el Salmo CIV** para piano, coro y orquesta.

1:00 h. Fin de labores.

Miércoles 17

7:00 h. **Rúbrica.**

7:05 h. **Rendez vous avec vous**, lección 32 (última).

7:15 h. **La familia Baumann**, curso IV, lección 1.

18:00 h. Danzas cortesanas francesas del Renacimiento del siglo XVIII. Johann Sebastian Bach: **Cantata No. 21 Tenía gran pesar.** Giuseppe Tartini: **Concierto para violín y orquesta en Sol mayor, Op. 2, No. 1.** Piotr Ilich Chaikovsky: **Sexteto Recuerdos de Florencia.** Enrique Granados: **Goyescas** para piano Nos. 4 a 6, y **El pelele.** Krzysztof Penderecki: **Emanaciones** para doble orquesta de cuerdas. John and Hiller, Lejarem Cage: **HPS-CHD** para tres clavicimbales y cinta magnética.

PROGRAMACION EN VIVO

Lunes 15

Universidad y entorno social

8:00 h. Doctores Raúl Romero Cabello, Rocío Zúñiga Lira, Ignacio Orozco García, Armando Pichardo y Arturo Lozano Cardoso. **Senectud: la conservación de la salud en el viejo.** *Facultad de Medicina.*

Grandes temas

9:00 h. Licenciado Juan Manuel Valero, doctor Sergio Dávila e ingeniero José David Castro. **Granos y semillas, cuestión de supervivencia** (grabado). *PUAL.*

10:00 h. Licenciado Eric Rivera, y contadores públicos Gloria Arévalo y Joe Manuel Cuevas. **Administración para todos. Impuestos en el hogar.** *Facultad de Contaduría y Administración.*

11:00 h. Ingeniero Marco Aurelio Torres H. **México, ahora y siempre.** *Facultad de Ingeniería.*

Martes 16

Universidad y entorno social

8:00 h. Licenciado Germán Alvarez Díaz e invitados. **Psicología ambiental en la problemática urbana.** *Facultad de Psicología.*

Grandes temas

9:00 h. Licenciados José Luis López Gallo y Juan Manuel Valero, y doctores Manuel Gallardo y Alfredo Laguarda. **Los alimentos que provienen del mar** (grabado). *PUAL.*

Miércoles 17

Universidad y entorno social

8:00 h. Doctor Fernando Flores García. **Derecho familiar.** *Facultad de Derecho.*

Grandes temas

9:00 h. Licenciada Aurora Aguilar, doctor José González Franco, M en C Armendia Gálvez y QFG Hugo Carreño Ortiz. **Los animales que nos comemos.** *PUAL.*

DIVULGACION DE TEMAS Y TOPICOS UNIVERSITARIOS

Lunes 15

12:00 h. Licenciada Susana de León, y doctores Jorge del Bosque, Carlos del Vecchio y Carlos Caballar. **Accidentes en los niños.** *PUIC.*

12:30 h. Licenciados Luis Montalvo Valderrama y Francisco Javier Venegas. **La prima de antigüedad.** *Facultad de Derecho.*

Martes 16

10:00 h. Doctores Carmen García Mendieta, Miguel Fonse-rrada, Luis Alvarez Colín y Juan Manuel Saucedo, y licenciada Rosa María Alvarez. **Adopción.** *Instituto de Investigaciones Jurídicas.*

11:00 h. Ingenieros Pedro S. Zamudio C., Jorge Muñoz Ureña y Gustavo Libreros. **Sistemas de numeración.** *ENEP Aragón (Ingeniería).*

11:30 h. Licenciados Ricardo Bravo, Demetrio Rojas y Carlos Loeza. **El Sistema Financiero Mexicano.** *ENEP Aragón (Economía).*

12:00 h: Señorita Agueda Martí-

nez, e ingenieros Fernando Ma-ya y Gustavo Gómez. **¿Ha beneficiado la tecnología de alimentos al hombre?** *PUAL.*

12:30 h. Licenciados Carlos Colina Rubio, Ignacio García S. y Juan Manuel Mancilla. **La situación petrolera en México.** *ENEP Acatlán.*

Miércoles 17

10:00 h. Doctores Jesús Santoyo Vargas, Enrique Ceceña y Rafael Trueta. **Producción de la leche, III.** *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.*

11:00 h. Licenciado Raúl Rodríguez A. **Economía internacional: problemas y perspectivas.** *ENEP Aragón (Ciencias Políticas).*

11:30 h. Doctores Ricardo Múzquiz y Juan Martínez. **Radiología dental.** *Facultad de Odontología.*

12:00 h. Licenciadas Carmen Cano y Emma Rizo, y maestras Eugenia Revueltas y Thusnelda Nieto. **Arte y cultura en Acatlán, de Santiago al universo de Eugenia Revueltas.** *ENEP Acatlán.*

INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD

Lunes 15

13:00 h. Promoción de la salud. **Ciclo de vida y salud.** Doctor Javier Estrada.

13:30 h. **La ciudad y sus alrededores.** *El edificio de la Secretaría de Educación Pública.* Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:00 h. **Recursos naturales. Árboles frutales.** Biólogo Arturo Müller.

14:30 h. **Tecnología II. Criterios de la construcción.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. **Laboratorio de ciencias naturales. Colección de mariposas.** Biólogo Arturo Müller.

Martes 16

13:00 h. **El hombre y la administración. Los estímulos fiscales, la descentralización y el desarrollo industrial.** Maestro Alejandro Tavera Barquín.

13:30 h. **Temas agropecuarios.**

Las vacunas y los métodos de vacunación. MVZ Jesús Santoyo Vargas.

14:00 h. **Astronomía y civilización. Piedras y cielo.** Antropólogo José H. Peña.

14:30 h. **Educación y desarrollo. Educación para adultos.** Licenciada Cecilia Batres.

15:00 h. **Geografía. Hacia el Polo Norte.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

Miércoles 17

13:00 h. Promoción de la salud. **Cretinismo.** Doctor Javier Estrada.

13:30 h. **La ciudad y sus alrededores. Leyenda y calles de la ciudad de México, Plateros I.** Licenciado Julio Sánchez Cervón.

14:00 h. **Recursos naturales. Hildaduras.** Biólogo Arturo Müller.

14:30 h. **Tecnología II. Torres de transmisión.** Físico Gustavo Bastián.

15:00 h. **Laboratorio de ciencias naturales. Cría de insectos.** Biólogo Arturo Müller.

Uno de los aspectos hasta hace poco prácticamente desconocido en la historia de la música es el referente a la música producida en el periodo colonial. Se puede decir que a partir de la Revolución Mexicana se inició una investigación seria en este sentido, debida principalmente a músicos o musicólogos como Gabriel Saldívar, O. Mayer-Serra, Robert Stevenson, Jesús Estrada y algunos otros investigadores.

La paciente labor de investigación en archivos catedralicios y particulares; la recopilación y grabación de aires populares y música folclórica; el análisis de documentos encontrados en instituciones públicas y centros de educación superior; todo ello ha permitido reconstruir, en líneas generales, el proceso de creación e interpretación de la música de ese periodo, y poder esbozar sus principales ramificaciones.

En la época prehispánica la música acompañaba una gran cantidad de manifestaciones sociales, religiosas y familiares. El carácter monódico de la música y la ausencia de instrumentos de cuerdas parece corresponder a una fase temprana en la evolución musical, aunque hay indicios de una posible práctica antifonal.

La Conquista destruyó la práctica musical litúrgica de los indígenas y relegó a un segundo plano sus manifestaciones musicales generales. La música traída de Europa, sobre todo la del culto cristiano, sustituyó a la autóctona y se convirtió en un poderoso instrumento de evangelización y conversión de los aborígenes.

Como dice Mayer-Serra: "La música religiosa occidental, a su arribo a América, estaba ya demasiado rígidamente codificada y la conciencia de su misión político-moral en sus representantes era demasiado vigorosa para que fuera posible una absorción de elementos musicales procedentes de una cultura de desarrollo inferior. La vigilancia y la prohibición, la persuasión, las reprimendas y el castigo lograron suprimir la música ritual de los indios y expulsarla de sus centros representativos. El celo catequizador de los misioneros creó

Patrimonio Universitario

- El celo catequizador de los misioneros dotó a los pueblos indígenas de sus propios centros litúrgicos para rendir tributo al nuevo culto
- En esta etapa las catedrales representan el vehículo socialmente organizado para el desarrollo de la música culta

sus propios centros litúrgicos y dotó a los pueblos americanos de los medios adecuados para rendir tributo al nuevo culto."(1)

La creación de coros y la música sacra en México

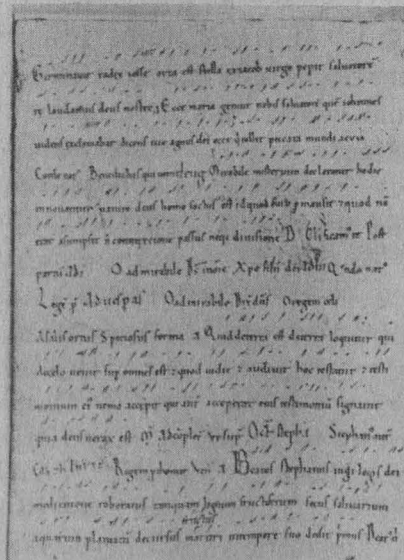
A partir de la actividad misionera se enseñó a los indios la construcción de instrumentos como órganos y campanas, la doctrina cristiana a través de salmos, himnos y antifonas, y se crearon las bases de la formación de coros, de gran importancia en el desarrollo de la música sacra en México.

La música litúrgica, sobre todo al comienzo del periodo virreinal, se identificó con la música culta. Ya el Cabildo eclesiástico de México, fundado en 1528, tenía antes de 1538 seleccionados un grupo de cantores e instrumentistas para formar el coro de la Catedral de México.

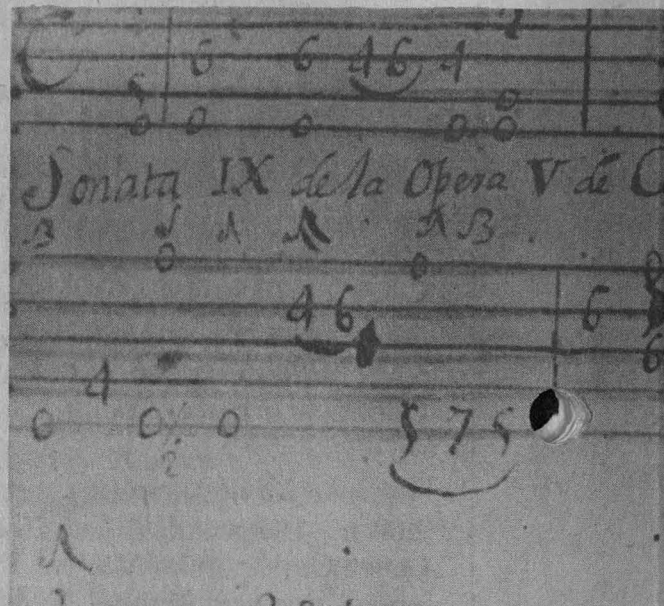
Los primeros instrumentistas fueron los chirimías, que actuaban tanto en las fiestas religiosas como en las profanas. Su nombre viene de la chirimía, instrumento de viento hecho de madera y semejante al oboe, que servía para doblar el canto a cappella, dando el tono a los cantantes. Con el encauzamiento de la liturgia hacia la ortodoxia preconizada por el Concilio de Trento, los chirimías fueron desapareciendo de las ceremonias religiosas, ocupando un lugar cada vez más preponderante el canto llano, el canto de órgano y la polifonía, "esta última llevada a la perfección sin igual por el canónigo don Hernando Franco, maestro de capilla de la Catedral de México de 1575 a 1585".(2)

Las catedrales representaron el vehículo socialmente organizado

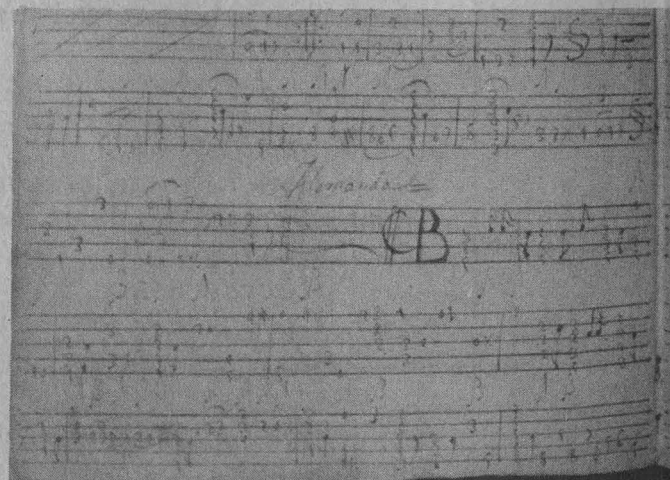
Música sacra y profana



Página del Codex antitonalario de liturgia usado en la época



Detalle de la página inicial de la sonata de Corelli.



Páginas sucesivas de la Tablatura musical.

profana en la época virreinal

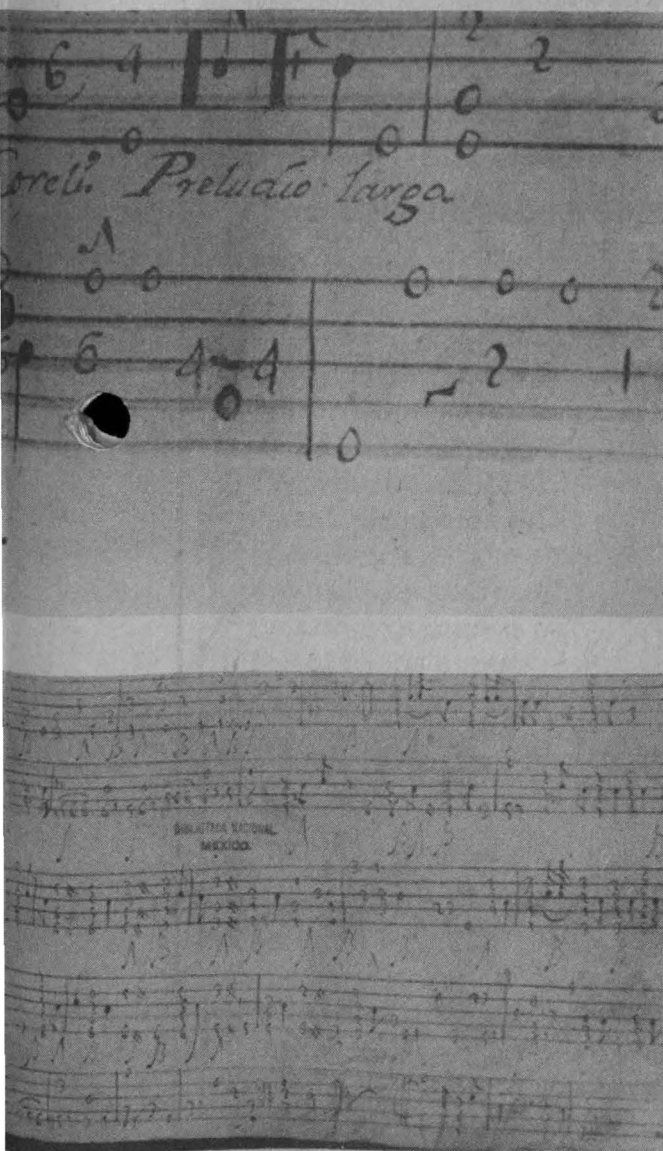
MONUMENTOS DE LA MÚSICA MEXICANA

Hernando
FRANCO

Lauda Jerusalem'

Lauda Jerusalem, de Hernando Franco, portada de la edición hecha recientemente por la Escuela Nacional de Música.

albinensis,
urgia religiosa
colonial.



para el desarrollo de la música culta; a través de ellas se conocía la música desarrollada en Europa, y en sus archivos se contaba con las composiciones recientes de los músicos de mayor renombre. "Palestrina acostumbraba obsequiar a Felipe II sus más recientes composiciones, correspondiendo en esta forma a la distinción que el monarca le dispensaba; estas obras, frescas aún, eran enviadas a México para enriquecer el archivo de la Catedral". (3)

Importante labor musical de los maestros de capilla

La evolución de la música sacra se caracteriza por un aumento en la complejidad coral y orquestal, por un lado, y una gradual independencia de los instrumentos con respecto de la voz, por el otro. Así, en el siglo XVI los instrumentos servían principalmente para sostener la afinación y el tono de las voces; sin embargo, ya en el siglo XVIII en la ciudad de México, "teniendo la Catedral un conjunto completo de instrumentalistas se inició... la práctica de ejecutar música escrita exclusivamente para orquesta, para lo cual contaba el archivo musical con obras de renombrados autores. Encontramos aquí sinfonías de Haydn y Mozart recientemente editadas, así como arias para solos y orquesta de factura nueva (4)."

Quizá los dos pilares de la evolución mencionada hayan sido los compositores y maestros de capilla de la Catedral de México, Hernando Franco y Manuel Sumaya. Ambos, en momentos distintos (siglos XVI y XVIII, respectivamente), lograron elevar la música culta a niveles comparables a los de sus contemporáneos europeos, creando además escuela. La Escuela Nacional de Música de la UNAM ha editado *Lauda Jerusalem*, de Hernando Franco, y *Como aunque culpa*, de Sumaya.

Por lo que se refiere a la música profana de este periodo, es uno de los capítulos menos conocidos de la historia musical de México. Sin embargo, puede decirse que se desarrolló en cantos para niños, música

para fiesta, en forma de canto o de músicaailable y, a partir del siglo XVII, se recibe la influencia africana, que robustece una clase de música que es el son. El corrido, y en general el cancionero popular, se adaptó a las condiciones sociales de la Nueva España, y a los esquemas rítmicos y melódicos peninsulares.

Sin embargo, en lo referente a la música culta existen puntos de interinfluencia entre la música sacra y la profana. La música sacra incorporó a su repertorio formas como el villancico, la canzoneta y el aria.

Las tablaturas son formas donde se encuentran distintas tendencias musicales, tanto de música culta como de música popular.

La Tablatura de vihuela, que se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, es un manuscrito del siglo XVIII, presumiblemente de su primera mitad, y contiene alrededor de cincuenta tipos de música de danza. De acuerdo con Robert Stevenson, "el más desusado tipo en la lista se titula *Cumbees*, o cantos negros. Otra vez en esta tablatura la poderosa huella de lo negro en la danza colonial es claramente discernible". Y más adelante: "Los intentos por transcribir la Tablatura de la Biblioteca Nacional a notación moderna fueron inútiles hasta que se descubrió que una desusada armonización había sido empleada para afinar esta particular vihuela de mano". (5)

Por su importancia para la historia de la música en México, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, da a conocer ahora este manuscrito a la comunidad universitaria y al público en general. ■

NOTAS

- (1) Mayer-Serra, Otto. "Panorama de la música hispanoamericana", en *Enciclopedia de la música*, t. 2, p. 403.
- (2) Estrada, Jesús. *Música y músicos de la época virreinal*. México, Septentas, p. 31.
- (3) *Ibid.* p. 53.
- (4) *Ib.* p. 36.
- (5) Stevenson, Robert. *Music in Mexico*. pp. 162-163.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 8 de marzo de 1985, y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **las plazas de profesor de asignatura "A" definitivo** de las siguientes carreras:

Arquitectura

Materia	No. de plazas
Elementos y sistemas constructivos V	2
Elementos y sistemas constructivos VI	4
Diseño arquitectónico integral IV	2
Diseño arquitectónico integral V	2
Organización del proceso arquitectónico I	1
Organización del proceso arquitectónico II	2
Composición	2
Evolución de la arquitectura I	1
Evolución de la arquitectura II	1
Evolución de la arquitectura III	1
Arquitectura mexicana I	1
Arquitectura mexicana II	1
Dibujo arquitectónico I	2
Dibujo arquitectónico II	2
Dibujo arquitectónico III	3
Técnicas de presentación	2
Seminario de integración profesional VI	1
Seminario de integración profesional VII	1

Ciencias Políticas

Seminario de opción vocacional III (Aspectos económicos)	2
Seminario de tesis I	1
Seminario de trabajos prácticos internacionales (Análisis interdisciplinario)	1
América Latina (política e historia)	1
Redacción periodística II (entrevista)	2
Redacción periodística III (reportaje)	1
Redacción periodística IV (Editorial, artículo de fondo, comentario y crítica)	1
Régimen legal de los medios de comunicación en México	1
Métodos de investigación en comunicación colectiva I	1
Seminario de opción vocacional I (cine)	1
Matemáticas II	3
Derecho constitucional	1
Metodología de la investigación social	2
Teoría sociológica contemporánea	1
Seminario de tesis	1

Estructura, estratificación y cambios sociales	1
Seminario de opción vocacional	1
Taller de análisis e interpretación de datos	1
Taller de diseño de investigación social	1

Derecho

Derecho penal II	4
Derecho civil III	4
Derecho mercantil II	4
Derecho administrativo II	4
Derecho internacional privado	4
Derecho del trabajo II	4
Derecho fiscal	3

Diseño industrial

Taller de diseño I	2
Taller de diseño II	2
Taller de diseño III	2
Taller de diseño IV	2
Teoría e historia del diseño III	1
Teoría e historia del diseño IV	1
Teoría e historia del diseño VII	1
Teoría e historia del diseño VIII	1
Físico-matemáticas I	1
Físico-matemáticas II	1
Físico-matemáticas V	1
Proceso de transformación de los materiales I	1
Productividad I	1
Productividad II	1
Metodología I	1
Metodología II	1
Metodología III	1
Metodología IV	1

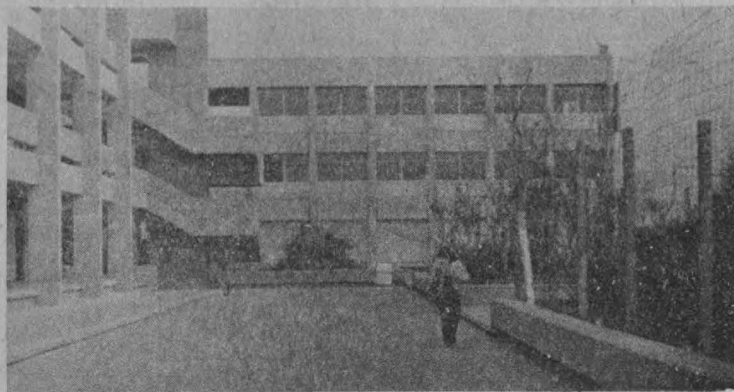
Economía

CIES I	2
CIES II	2
CIES III	2
CIES IV	2
CIES V	2
CIES VI	2
Economía política I	2
Economía política II	2
Economía política III	2
Economía política IV	2
Economía política V	2
Economía política VI	2
Teoría económica I	2
Teoría económica IV	2
Historia económica de México I	2
Historia económica de México II	2
Estructura económica de México I	1
Estructura económica de México II	2
Matemáticas I	2

Planificación para el desarrollo agropecuario	
Matemáticas II	2
Matemáticas III	2
Estadística I	2
Estadística II	2
Sociología y política I	1
Sociología y política II	1

Ingeniería

Electricidad y magnetismo	1
Conversión de energía electromecánica I	1
Ingeniería de control I	1
Comunicaciones I	1
Computadoras y programación	2
Álgebra lineal	2
Ecuaciones diferenciales y en diferencia	2
Métodos numéricos	1
Procesamiento de la información	1
Investigación de operaciones I	1
Investigación de operaciones II	1
Cinemática y dinámica	1
Administración, contabilidad y costos	1
Principios energéticos	1
Ingeniería térmica II	1



Pedagogía

Psicología de la educación I	1
Conocimiento de la infancia I	1
Estadística aplicada a la educación I	1
Historia de la educación en México I	1
Orientación educativa, vocacional y profesional	1
Psicología contemporánea I	1
Filosofía de la educación I	1
Prácticas escolares I-I	1
Prácticas escolares II-I	1
Psicotécnica pedagógica I	1
Sistemas de educación especial I	1

Materia

No. de plazas

Sociología	1
Matemáticas I	1
Sociedad y política del México actual	1
Sociología de las organizaciones	1
Desarrollo rural en América Latina	1
Antropología social	1
Ecología	1
Producción agrícola	1

La planeación rural en México	1
Desarrollo de la comunidad	1
Desarrollo regional	1
Agrosistemas	1

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas específicas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa con una extensión máxima de veinte cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores que consistirá en un interrogatorio que hará el jurado al concursante.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de la materia referida a la crítica al programa, de un tema que será fijado cuando menos con 48 horas de anticipación.

BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar la siguiente documentación en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria:

- I. Solicitud por triplicado (misma que les será proporcionada en la Unidad Académica).
- II. **Curriculum vitae** por triplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento.
- IV. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- V. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- VI. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o trabajo (en la zona metropolitana).

En la Unidad Académica se les dará recibo de los documentos entregados, comunicándoles si su solicitud fue admitida y el calendario de las pruebas previstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
San Juan de Aragón, Estado de México, 15 de abril de 1985

EL DIRECTOR
Licenciado Sergio Rosas Romero.

BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA ADMINISTRACION

OFERTA 544

Características: Especialista en ventas. Experiencia: dos años en ventas de equipo de telecomunicaciones y conocimientos técnicos. Sueldo: \$90,000.00 a \$100,000.00.

Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Una fotografía. *Curriculum vitae*.

OFERTA 546

Características: Jefe de departamento de organización y estudios administrativos. Experiencia en diseño y evaluación de sistemas administrativos, análisis y desarrollo organizacional, auditoría y administración general. Sueldo: \$130,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo.

OFERTA 547

Características: Auxiliar de finanzas. Experiencia en control administrativo. Sueldo: \$80,000.00 a \$90,000.00.

Requisitos: Estudiante del 6o. semestre. Horario convencional. Masculino.

OFERTA 548

Características: Analista de información y control. Experiencia en manuales de organización, auditoría administrativa y análisis de puestos. Sueldo: \$92,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Inglés: 50%

CONTADURIA

OFERTA 549

Características: Analistas de sis-

temas administrativos. Experiencia en análisis administrativos. Sueldo: \$120,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasantes, titulados. Tiempo completo. Una fotografía.

OFERTA 550

Características: Supervisor. Experiencia en información contable y financiera. Sueldo: \$65,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 601

Características: Auxiliar de contabilidad. Experiencia: un año en contaduría. Sueldo: \$65,000.00 a \$70,000.00.

Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

RELACIONES INTERNACIONALES

OFERTA 559

Características: Jefe de relaciones. Sueldo: \$80,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Femenino. Inglés: 100%.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERO EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA

OFERTA 543

Características: Especialista en productos. Experiencia en equipo de alta comunicación y ventas de los mismos. Sueldo: \$130,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Una fotografía.

OFERTA 545

Características: Ingeniero de proyectos internacionales. Experiencia en análisis, sistemas y programas, conocimientos de economía y estadística. Sueldo: \$100,000.00 a \$120,000.00.

Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Masculino. Una fotografía.

INGENIERO EN COMPUTACION ELECTRONICA

OFERTA 176

Características: Instructor de capacitación. Sueldo: \$75,000.00 a \$95,000.00.

Requisitos: Pasante, titulado. Tiempo completo. Una fotografía.

OFERTA 391

Características: Relacionado con la carrera. Sueldo: \$75,000.00 a \$90,000.00.

Requisitos: Pasantes. Tiempo completo. Inclinación por la docencia.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 602

Características: Jefe de proyectos, analista. Experiencia en organización y métodos. Sueldo: \$87,000.00 a \$120,000.00.

Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS FILOSOFIA Y LETRAS

OFERTA 474

Características: Profesor de filosofía. \$1000.00 la hora.

Requisitos: Titulado.

AREA: QUIMICO-BIOLÓGICA INGENIERO QUIMICO

OFERTA 612

Características: Químico. Sueldo: \$85,000.00 mensuales.

Requisitos: Pasante, titulado. Horario vespertino. Masculino. Inglés: 50%.

AREA: SOCIAL DERECHO

OFERTA 458

Características: Asistente jurídico. Experiencia: tres años en área legal potencial. Sueldo: \$300,000.00 mensuales.

Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino.

Para información y atención sobre demandas laborales acudir a nuestras oficinas ubicadas en: **Oficinas Administrativas del Circuito Cultural, edificio "D", planta baja, teléfono 655-13-44, extensión 2617.**

Se aprobó el presupuesto de la UNAM...

(Viene de la pág. 1)

Al dar a conocer el presupuesto, la maestra Elena Jeannetti Dávila, coordinadora de Planeación y Presupuesto de la UNAM, señaló que el presupuesto actual significa un incremento de 60.23% en relación al ejercicio anterior.

Indicó que atendiendo los programas determinados en las diferentes áreas universitarias, la distribución presupuestal se ha realizado de la siguiente manera: a la función docencia se canalizarán 56,112,653,716 pesos, que representan el 59.99% de los egresos previstos.

A la investigación científica y humanística se asignarán 15,328,304,070 pesos, lo que representa 16.38% respecto del presupuesto total. Asimismo, a la función de extensión universitaria se le

asignará el 12.01% del presupuesto total, lo que significa 11,242,040,363 pesos. De éstos, a las actividades artísticas y culturales se canalizarán 2,950,523,342 pesos, a fin de realizar 80478 actividades para difundir manifestaciones del arte, la ciencia y las humanidades.

A las acciones de apoyo se asigna el 11.62% del presupuesto total, con base en la desconcentración y simplificación de trámites. Asimismo, la planeación, programación y presupuestación, al través de la coordinación de actividades, adquieren un nuevo impulso, a fin de dinamizar la infraestructura operativa.

El plan de financiamiento considera recursos por 4,950,466,000 pesos de ingresos propios y 84,822,534,000 pesos por subsidio del Gobierno Federal, concluyó la maestra Elena Jeannetti. ■

Presupuesto 1985

SEÑORES MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presentes.

Nuestra Universidad conmemora este año su Septuagésimoquinto Aniversario de ser la Universidad Nacional; en este periodo ha afrontado situaciones difíciles, de las cuales ha salido siempre adelante con la participación de todos y cada uno de los integrantes de su comunidad. En su devenir histórico esta Casa de Estudios ha dado respuesta indudable a las exigencias nacionales y a los requerimientos culturales del pueblo, contribuyendo, siempre y de diversas maneras, al desarrollo del país.

Actualmente nuestra patria enfrenta los mismos problemas económicos que aquejan a la mayoría de los países; indiscutiblemente estos problemas también repercuten en nuestra Institución; por eso, hoy como nunca debemos estar conscientes de la necesidad de utilizar cada peso de la mejor manera posible para que los recursos, que en toda época deben racionalizarse, en estos momentos se destinen al mejor

cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura. La UNAM se encuentra así frente al reto de una mayor creatividad dentro del marco de la austeridad económica.

Existen problemas sociales graves, estamos conscientes de ello, pero la UNAM saldrá adelante optimizando recursos, estableciendo prioridades, disminuyendo gastos, eliminando los superfluos, luchando por allegarse más recursos con objeto de cumplir con todos sus fines. Con base en ello y con el apoyo fundamental del subsidio federal:

El presupuesto que sometemos a su consideración asciende a 93,553,800,000 pesos, el cual tiene un deficiente de 3,780,800,000 pesos, que se espera cubrir con aportaciones de los universitarios egresados; con aumento de ingresos propios derivados de contratos de investigación; con ahorro en el gasto; con una mayor eficiencia en su aplicación, y con la recuperación de los servicios que presta esta Casa de Estudios; se confía también en mejorar los ingresos con un mayor aprovechamiento de los recursos patrimoniales.

Atendiendo los programas determinados en las diferentes áreas universitarias la distribución presupuestal se ha realizado de la siguiente manera:

Docencia

A la función Docencia se canalizarán 56,112,653,716 pesos, que representan 59.99 por ciento de los egresos previstos.

En el Programa de Educación Media Superior se desarrollarán acciones de superación académica que son de suma importancia para los integrantes de la Escuela Nacional Preparatoria y los del Colegio de Ciencias y Humanidades, ya que es un imperativo el fortalecimiento de la carrera docente en este nivel; por lo tanto, se efectuarán acciones sistemáticas de profesionalización, formación y actualización docente, para poder prestar una mejor atención y elevar el nivel académico de 152,970 educandos. De ahí que se destinen 12,389,231,034 pesos.

A la educación técnica se canalizarán 290,626,950 pesos para la formación de 4,570 alumnos, en especialidades teórico-prácticas que faciliten su rápida y eficaz incorporación a las actividades productivas y de servicio.

En la licenciatura se dará atención a 159,961 alumnos en las diferentes carreras que se imparten, para lo cual se están destinando 32,628,974,072 pesos.

El Programa de Posgrado abarca el conjunto de acciones para capacitar profesionales de alto nivel indispensables al país. La población escolar es de 15,068 alumnos, para los que se destinan 3,954,127,798 pesos.

El Programa de Educación Especial, dedicado a complementar la formación del estudiante y actualizar el conocimiento de egresados y profesionistas en general a través de cursos y otras actividades extracurriculares, tiene asignados 1,428,535,436 pesos para dar atención a 51,507 alumnos.

Al desarrollo de las actividades de orientación vocacional, deportivas, de servicios médicos, servicios escolares y las que complementan y ayudan al mejor desarrollo de todas las funciones universitarias, se destinan 5,421,158,426 pesos, esti-

mando realizar 11,795,501 actividades de apoyo.

Investigación

Nuestro país requiere cada vez con mayor urgencia desarrollar una tecnología propia que le permita ir logrando su independencia en este campo, obtener mayores adelantos en las ciencias y afianzar la cultura e identidad nacionales; con el propósito de contribuir a estos logros, sin abandonar en absoluto la investigación en sí misma, se promoverá la investigación en áreas de interés nacional que analicen y aporten soluciones a los problemas más relevantes.

A la investigación científica y humanística se le asigna la cantidad de 15,328,304,070 pesos, lo que representa 16,38 por ciento respecto del presupuesto total.

Al Programa en Ciencias se destinan 8,822,671,631 pesos, con lo cual se llevarán a cabo 1,088 proyectos de investigación.

La investigación en Humanidades contará con 3,174,105,635 pesos. Estos recursos se emplearán para el desarrollo de 642 proyectos de investigación.

Los programas de investigación en facultades, escuelas y el auxiliar, que contribuyen al apoyo directo en el campo de la docencia y de otras áreas institucionales, reciben un presupuesto de 3,331,526,804 pesos, mismos que servirán para efectuar 695 proyectos de investigación.

Extensión universitaria

La difusión de la cultura es una responsabilidad social muy importante de la Universidad; los conocimientos generados en ella no se circunscriben al interior de los muros universitarios, sino que se expanden al entorno social, contribuyendo de esta forma a fomentar la cultura general, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

A esta función se le asigna el 12.01 por ciento del presupuesto total, lo que significa 11,242,040,363 pesos. De éstos a las actividades artísticas y culturales se canalizan 2,950,523,342 pesos, a fin de realizar 80,478 eventos, para difundir manifestaciones del arte, la ciencia y las humanidades.

Al Programa de Servicios Bibliotecarios se destinan 3,326,320,156

El Consejo Universitario aprobó...

(Viene de la pág. 1)

En la sesión ordinaria de ese órgano colegiado, efectuada en el tercer piso de la Torre de Rectoría, el doctor Jorge Carpizo, tras manifestar su preocupación por el nivel académico de la enseñanza media superior, afirmó que con la aprobación de los programas referidos se terminan las diferencias entre los docentes que imparten cátedra en las licenciaturas y los posgrados con los del nivel medio superior.

Los programas, dijo, configurados con todo lo que la comunidad universitaria ha expresado en los últimos años, están divididos en

pesos para dar servicio a 9,874,001 lectores.

Al Programa de Ediciones se asignan 1,987,575,257 pesos, con la finalidad de editar y distribuir diferentes publicaciones derivadas de la actividad científica y humanística, principalmente de las dependencias universitarias; se estima publicar 2,719 títulos.

Al Programa de Servicios a la Comunidad se destinan..... 2,977,621,608 pesos, para proporcionar aproximadamente..... 2,367,508 servicios sociales, culturales, asistenciales e informativos, en beneficio de la comunidad universitaria y de otros sectores de la población.

Apoyo

Se asigna el 11.62 por ciento del presupuesto total a las actividades de apoyo de la Universidad, en base a la desconcentración y simplificación de trámites. Asimismo, la planeación, programación y presupuestación, al través de la coordinación de actividades, adquieren un nuevo impulso a fin de dinamizar la infraestructura operativa. Así:

Al Programa de Dirección se destinan 390,510,290 pesos.

Al Programa de Planeación..... 981,486,204 pesos.

Al Programa de Servicios Administrativos Generales..... 6,101,520,682 pesos.

Finalmente, dentro del porcentaje mencionado al Programa de Terminación, Equipamiento, Adap-

tres acciones concretas: el primero se refiere a la especialización de la enseñanza, mediante la cual se abrirán concursos para todos los profesores que tengan más de 18 horas de clase a la semana.

Otro de los puntos del proyecto aprobado se refiere a los cursos de actualización que los órganos de autoridad de cada uno de los dos subsistemas han señalado con toda libertad, así como cursos de formación pedagógica para que los conocimientos lleguen de la mejor forma posible a los estudiantes.

El tercer aspecto deriva de que persiste el problema de la titulación
(Pasa a la pág. 23)

tación y Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles se destinan 3,397,284,675 pesos.

El plan de financiamiento considera recursos por 4,950,466,000 pesos de ingresos propios y.... 84,822,534,000 pesos por subsidio del Gobierno Federal.

De esta manera el Presupuesto por Programas de la Universidad Nacional Autónoma de México para 1985, que presentamos a consideración de este H. Consejo Universitario, asciende a la cantidad de 93,553,800,000 pesos, lo que significa un incremento de 60.23 por ciento en relación al presupuesto del año anterior. ■

Usos culturales y educativos...

(Viene de la pág. 9)

Aumentará la velocidad de salidas y números de canales

En su oportunidad, el licenciado Rafael Gutiérrez Chavero, director adjunto de operaciones de NOTIMEX, expuso los beneficios que obtendrá esta paraestatal con la puesta en órbita del SMS. Para una agencia de información como ésta, la cual se mueve a través de télex y está limitada a 50 baulios o palabras por segundo, con posibilidades de aumentarlos hasta 65 baulios, un sistema de satélites servirá para superar la velocidad de salida y número de canales. ■



El doctor Jorge Carpizo tomó la protesta como consejeros universitarios al doctor León Rogelio Olive, al ingeniero Agustín Valera, al doctor José A. Sarukhán, y los maestros Mari Carmen Serra y Roberto Moreno.

ción, motivo por el cual se impartirán seminarios para que los profesores puedan reunir los requisitos que establece el Estatuto del Personal Académico. En este sentido, el Rector de esta Casa de Estudios indicó que la Universidad Nacional está brindando todas las posibilidades para la profesionalización, a fin de que los profesores puedan incorporarse a las categorías de miembros de personal de carrera en la Institución.

En razón de que no es posible abrir un número definido de convocatorias, el Proyecto de Superación Académica está contemplado a realizarse en tres años a partir del presente. En 1985, añadió el doctor Carpizo, la Universidad abrirá en el bachillerato el máximo número de plazas que le permitan sus recursos económicos. Lo mismo ocurrirá en los dos años siguientes.

Más adelante pidió a las autoridades del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria que a partir de abril se instrumenten todas las acciones de los tres programas del Proyecto de Superación Académica para la Enseñanza Media Superior, de manera que se manifiesten en el bachillerato de la Universidad los esfuerzos en beneficio de la superación académica.

La aprobación de este rubro en el Consejo Universitario implica un acto de confianza de la Universidad Nacional Autónoma de México en su profesorado del bachillerato "y estoy seguro —enfaticó el Rector— que van a saber responder a ella y en los programas, cuando sean evaluados, se vislumbrará que la

superación académica es una realidad".

Más adelante anunció que se estudiará y analizará una serie de medidas que tenderán a modificar y reformar al Colegio de Ciencias y Humanidades, ya que su estructura se concibió como transitoria en tanto alcanzaba su madurez; objetivo, consideró, que ya se ha logrado, por lo que exhortó a la comunidad del CCH a organizarse para proponer cambios.

Aun en esta época difícil para la Universidad los programas de superación en el bachillerato tendrán prioridad; la UNAM, aseveró, terminará con gastos superfluos y utilizará sus recursos en forma más racional para atender sus aspectos académicos.

Reconocimientos y designaciones en la sesión

Luego de guardar un minuto de silencio a la memoria de los distinguidos maestros universitarios Jesús Silva Herzog, Bernardo Sepúlveda Gutiérrez y Jesús Reyes Heróles, el Consejo Universitario aprobó la designación del doctor Ignacio Chávez Rivera como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, en sustitución del doctor José Luis Mateos Gómez, quien terminó su cometido por ministerio de ley por ser su designación la más antigua.

Asimismo, fueron designados profesores eméritos por esta Casa de Estudios los doctores Adolfo Sánchez Vázquez, de la Facultad de Filosofía y Letras, y Raúl Cervantes Ahumada, de la Facultad de

Derecho. Además, a propuestas presentadas por los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, fueron designados investigadores eméritos el doctor Alfonso Escobar Izquierdo, del Instituto de Investigaciones Biomédicas; el ingeniero Marcos Mazari Ménger, del Instituto de Física, y el licenciado Jorge Barrera Graf, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Posteriormente, el Rector de esta Institución tomó la protesta como consejeros universitarios al doctor León Rogelio Olive Morett, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas; al ingeniero Agustín Valera Negrete, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; al doctor José A. Sarukhán Kérmez, director del Instituto de Biología, y a los maestros Mari Carmen Serra Puche, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, y Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas.

En el marco de la sesión ordinaria del Consejo Universitario se aprobó que en la Facultad de Contaduría y Administración, dentro de su división de Estudios de Posgrado, se creen las especializaciones en Administración de la Producción, Finanzas y Mercadotecnia.

Se aprobó, a su vez, la propuesta del doctor Jorge Carpizo para que el Consejo Universitario otorgue, en su próxima sesión y con la asistencia de los miembros de la H. Junta de Gobierno, una medalla a la señorita Alicia Alarcón, en reconocimiento a su meritoria labor, por la Universidad Nacional Autónoma de México.

También fue abordado en el pleno el problema de la seguridad en la UNAM, para lo cual se formó una comisión integrada por 12 universitarios, quienes deberán entregar un análisis sobre este tema en la siguiente sesión del Consejo Universitario.

Finalmente, el licenciado Eduardo Andrade, abogado general, presentó un informe sobre la problemática de la Facultad de Ciencias, expuesta en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 16 de enero del año en curso, y cuyos planteamientos resolutorios fueron recibidos con beneplácito. ■

Sugerencias de la APAC para la formulación del Proyecto de Reformas al Estatuto General de la UNAM

La Asociación del Personal Académico de Carrera de la UNAM, después de amplias deliberaciones de sus afiliados, elaboró el presente anteproyecto de reformas al Estatuto General de la UNAM, el cual se reproduce íntegro por considerarlo de interés para la comunidad universitaria.

Capítulo I

Generalidades

Artículo 1o.

La investigación científica y humanística se llevará a cabo principalmente por institutos y centros coordinados por dos consejos técnicos: el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades.

Artículo 2o.

Los institutos y centros a que se refiere el artículo 1o. son:

- I. Instituto de Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional.
- II. Instituto de Biología.
- III. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.
- IV. Instituto de Física.
- V. Instituto de Geofísica.
- VI. Instituto de Geografía.
- VII. Instituto de Geología.
- VIII. Instituto de Ingeniería.
- IX. Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- X. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.
- XI. Instituto de Investigaciones en Materiales.
- XII. Instituto de Matemáticas.
- XIII. Instituto de Química.
- XIV. Los centros de servicio y de investigación del área de Ciencias.
- XV. Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- XVI. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional.
- XVII. Instituto de Investigaciones Económicas.
- XVIII. Instituto de Investigaciones Estéticas.
- XIX. Instituto de Investigaciones Filológicas.
- XX. Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- XXI. Instituto de Investigaciones Históricas.
- XXII. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- XXIII. Instituto de Investigaciones Sociales.
- XXIV. Los centros de servicio y de investigación del área de Humanidades.

Capítulo II

De los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades

Artículo 3o.

El Consejo Técnico de la Investigación Científica estará integrado por:

- a) El Coordinador de la Investigación Científica, quien será su presidente;
- b) Los directores de los institutos y de los centros de

servicio a que hace referencia el artículo 2o., fracciones I a la XIV;

- c) Un consejero propietario y otro suplente representantes del personal académico electos por el Personal Académico de cada uno de los institutos y centros de servicio del área de Ciencias;
- d) El Director de la Facultad de Ciencias;
- e) Un consejero propietario y otro suplente representantes del personal académico electos por el Personal Académico de la Facultad de Ciencias.

En ausencia de los directores de los institutos, de los centros de servicio del área de Ciencias y de la Facultad de Ciencias podrán asistir a las sesiones de Consejo Técnico los secretarios académicos o el secretario general correspondiente, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

Los consejeros suplentes tendrán derecho a voto sólo en ausencia del correspondiente propietario.

Artículo 4o.

El Consejo Técnico de Humanidades estará integrado por:

- a) El Coordinador de Humanidades, quien será su presidente;
- b) Los directores de los institutos y de los centros de servicio a que hace referencia el artículo 2o., fracciones XV a XXIV;
- c) Un consejero propietario y otro suplente representantes del personal académico electos por el Personal Académico de cada uno de los institutos y centros de servicio del área de Humanidades;
- d) El Director de la Facultad de Filosofía y Letras.
- e) Un consejero propietario y otro suplente representantes del personal académico electos por el Personal Académico de la Facultad de Filosofía y Letras.

En ausencia de los directores de los institutos, de los centros de servicio del área de Humanidades y de la Facultad de Filosofía y Letras podrán asistir a las sesiones del Consejo Técnico los secretarios académicos o el secretario general correspondiente, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

Los consejeros suplentes tendrán derecho a voto sólo en ausencia del correspondiente propietario.

Artículo 5o.

Los directores de los centros de investigación de las áreas de Ciencias y Humanidades serán invitados permanentes a las sesiones de los Consejos Técnicos respectivos; tendrán derecho a voz pero no a voto; en su ausencia podrán asistir los secretarios académicos con derecho a voz pero no a voto.

Artículo 6o.

El personal académico de cada uno de los centros de

investigación de las áreas de Ciencias y de Humanidades contará con un representante propietario y otro suplente que serán invitados permanentes a las sesiones de los Consejos Técnicos correspondientes; tendrán derecho a voz pero no a voto; deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 9o., fracciones II, III, IV, V, VI, y serán electos de acuerdo a lo establecido en los artículos 10º, 11º y 12º de este Estatuto.

Artículo 7o.

Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades establecerán en sus reglamentos, que requerirán la aprobación del Consejo Universitario, su organización interna y funcionamiento.

Artículo 8o.

Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Desempeñar las funciones que les confiere la Ley Orgánica, el presente Estatuto, el Estatuto del Personal Académico y demás normas aplicables de la legislación universitaria;
- II. Establecer y dar a conocer las políticas de investigación de su área, con el fin de estudiar las condiciones del país y proponer soluciones a los problemas nacionales;
- III. Elaborar y dar a conocer el plan de desarrollo del área de su competencia;
- IV. Aprobar los programas de trabajo de cada uno de los institutos y centros de su área, apoyando su correcta realización;
- V. Coordinar e impulsar la investigación de su área, basándose en los planes y programas de cada instituto y centro;
- VI. Evaluar la investigación que se realiza en los institutos y centros del área y proponer las medidas para su ampliación y fortalecimiento;
- VII. Promover la vinculación entre la investigación y la docencia;
- VIII. Estimular la participación en las actividades de su área de las dependencias universitarias que no coordinan y que realizan investigación.
- IX. Fomentar las relaciones entre la Universidad y otras instituciones del país dedicadas a la investigación;
- X. Opinar sobre la creación de nuevos institutos y centros del área de su competencia;
- XI. Dictaminar sobre el proyecto de reglamento interno de los institutos y centros de sus respectivas áreas;
- XII. Aprobar o impugnar las ternas que para director de instituto les sean enviadas por el Rector.

Artículo 9o.

Para ser consejero técnico representante del personal académico se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Ser investigador con más de seis años de antigüedad en el instituto o centro. Cuando la dependencia fuese de reciente creación, la antigüedad se computará desde la fecha de ingreso a las labores académicas en la Universidad;

- III. No ocupar algún cargo administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de ser electo, ni durante el desempeño del cargo;
- IV. No pertenecer a alguna comisión dictaminadora de institutos o centros del área;
- V. No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas de responsabilidad que establece la legislación universitaria.

Artículo 10o.

Los consejeros técnicos representantes del personal académico durarán en el cargo cuatro años y únicamente podrán ser reelectos para un segundo periodo. Los consejeros cesarán en el ejercicio del cargo cuando dejen de llenar alguno de los requisitos previstos en el artículo 9o. Ningún miembro del personal académico podrá representar simultáneamente al personal académico de dos dependencias ante los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades.

Artículo 11o.

Los consejeros técnicos representantes del personal académico serán electos mediante votación libre, directa, secreta y por mayoría.

Artículo 12o.

En la elección de los consejeros representantes del personal académico tendrán derecho a votar todos los miembros de dicho personal adscritos al instituto o centro respectivo que tengan cuando menos tres años de antigüedad en esa dependencia. En institutos o centros de nueva creación la antigüedad se computará a partir del ingreso a las labores académicas en la Universidad.

Artículo 13o.

Para que los consejos técnicos puedan celebrar sesiones válidas se requiere de la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Si por falta de quórum se suspendiese alguna sesión se citará para una segunda, que podrá efectuarse con los consejeros presentes. Los consejos tomarán sus resoluciones por mayoría relativa de votos, excepto cuando la legislación universitaria exija una mayoría calificada. En ausencia del Coordinador de la Investigación Científica o de Humanidades, el Consejo Técnico respectivo será presidido por el más antiguo de los consejeros.

Capítulo III

De los consejos internos

Artículo 14o.

En los institutos y centros a que se refiere este Título habrá un consejo interno integrado por el director, quien lo presidirá con voz y voto, y por el número de consejeros que, teniendo la calidad de personal académico, representen la estructura propia de cada instituto o centro. El secretario académico actuará como secretario del consejo y tendrá derecho a voz pero no a voto. En ausencia del director presidirá el consejo interno el más antiguo de los consejeros.

Artículo 15o.

Los consejeros internos serán electos mediante votación libre, directa, secreta y por mayoría de acuerdo a la estructura propia de cada instituto o centro. Tendrán derecho a votar todos los miembros del personal académico adscrito al instituto o centro.

Artículo 16o.

Por cada consejero interno propietario se elegirá un suplente.

Artículo 17o.

Los consejos internos tendrán las siguientes funciones:

- I. Actuar como órgano de consulta del director;
- II. Conocer y opinar respecto de los asuntos que presente el director;
- III. Presentar al director iniciativas en materia de planes y proyectos de investigación;
- IV. Opinar, ante el respectivo Consejo Técnico, sobre los programas anuales de trabajo del personal académico;
- V. Evaluar los informes anuales del personal académico y remitir una opinión fundada al respectivo Consejo Técnico;
- VI. Opinar sobre el proyecto de presupuesto anual de la dependencia;
- VII. Opinar sobre el ingreso, promoción y definitividad de los miembros del personal académico de la dependencia;
- VIII. Constituir comisiones para el estudio de asuntos académicos;
- IX. Elaborar el proyecto del reglamento interno de la dependencia, así como de sus reformas y presentarlo ante el respectivo Consejo Técnico;
- X. Conocer los planes y programas de trabajo de la dependencia;
- XI. Los demás que establezca la legislación universitaria.

Capítulo IV

De los institutos

Artículo 18o.

Los institutos son dependencias creadas por el Consejo Universitario a propuesta del Rector, quien escuchará la opinión del Consejo Técnico de la Investigación Científica o de Humanidades, según sea el caso.

Artículo 19o.

Los directores de instituto serán designados por la Junta de Gobierno, de ternas que integrará el Rector, con base en la opinión del personal académico que se expresará en una lista de cinco candidatos.

El Rector someterá la terna a la aprobación del Consejo Técnico respectivo; éste sólo podrá impugnarla, total o parcialmente, en el caso de que los candidatos no satisfagan los requisitos a que se refiere el artículo 21o. de este Estatuto, a fin de que el Rector proceda a las sustituciones a que haya lugar.

Artículo 20o.

Los directores de institutos durarán en su cargo cuatro años y únicamente podrán ser designados para un segundo período.

Artículo 21o.

Para ser director de instituto se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- III. Haber sido investigador en el instituto de que se trate por lo menos ocho años y ser investigador del mismo en el momento de la designación. En institutos de nueva creación la antigüedad se computará a partir del ingreso a las labores académicas en la Universidad;
- IV. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- V. Poseer en las especialidades de la dependencia un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferirá al que posea el mayor grado académico;
- VI. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad.

Artículo 22o.

Son atribuciones y facultades de los directores de instituto:

- I. Dirigir y coordinar las labores del instituto a su cargo, velando por el cumplimiento del programa de trabajo de la dependencia, dentro de los lineamientos que establezca el consejo técnico respectivo;
- II. Representar al instituto que dirijan.
- III. Asistir a las sesiones del Consejo Universitario, con voz y voto;
- IV. Formar parte, con voz y voto, del Consejo Técnico de la Investigación Científica o de Humanidades;
- V. Realizar investigación;
- VI. Proponer la designación del personal de la dependencia, en los términos de la legislación universitaria vigente;
- VII. Convocar y presidir, con voz y voto, las sesiones del consejo interno y velar porque sus acuerdos se lleven a efecto;
- IX. Velar por el cumplimiento, dentro de sus dependencias, de la legislación universitaria; de los planes y programas académicos y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes.
- X. Presentar un informe anual de trabajo de la dependencia, que tendrá carácter público.
- XI. Elaborar los planes y proyectos de trabajo del instituto y presentarlos a la consideración del Consejo Interno y del Consejo Técnico respectivo;
- XII. Cuidar que dentro de su dependencia se desarrollen las labores en forma ordenada y eficaz, aplicando, en su caso, las medidas procedentes;
- XIII. Nombrar al secretario académico con la aprobación del Rector. Este deberá tener, por lo menos, tres años como investigador.

- XIV. Las demás que le otorguen la legislación universitaria y las que le delegue el Rector.

Capítulo V

De los centros

Artículo 23o.

Los centros son dependencias creadas por el Consejo Universitario a propuesta del Rector, quien para tal fin consultará a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y Humanidades, y a aquellos de la Universidad que estime convenientes.

Artículo 24o.

Los centros son de dos tipos:

- a) DE SERVICIO, que son dependencias de carácter permanente, cuyos objetivos primordiales son proporcionar a las demás dependencias los servicios de apoyo que requieren para alcanzar sus fines de investigación y de docencia;
- b) DE INVESTIGACION, que son dependencias en las que se realiza investigación científica o humanística, de carácter transitorio y cuyas funciones y objetivos son semejantes a los de los institutos, pero que por encontrarse en las primeras etapas de su desarrollo, ya sea por el carácter exploratorio o tentativo de sus fines o por lo reducido de sus recursos humanos y materiales, no puede otorgársele aún la situación de instituto.

Artículo 25o.

Los directores de centro serán nombrados por el Rector de ternas que integrará el Coordinador de la Investigación Científica o Humanidades, según corresponda, con base en la opinión del personal académico del centro, que se expresará en una lista de cinco candidatos.

El Coordinador someterá la terna a la aprobación del Consejo Técnico respectivo; éste sólo podrá impugnarla, total o parcialmente, en el caso de que los candidatos no satisfagan los requisitos a que se refiere el artículo 21o. de este Estatuto, a fin de que el Coordinador proceda a las sustituciones a que haya lugar.

Artículo 26o.

Los directores de centro durarán en su cargo cuatro años y únicamente podrán ser designados para un segundo periodo; deberán reunir los requisitos a que se refiere el artículo 21o.

Artículo 27o.

Son atribuciones y facultades de los directores de centro:

- I. Dirigir y coordinar las labores del centro a su cargo, velando por el cumplimiento del programa de trabajo de la dependencia, dentro de los lineamientos que establezca el Consejo Técnico correspondiente;
- II. Representar a su dependencia;
- III. Convocar al Consejo Interno y presidirlo con voz y voto;

- IV. Los directores de centro de servicio forman parte, con derecho a voz y voto, del Consejo Técnico de la Investigación Científica o Humanidades;

- V. Los directores de los centros de investigación asisten en calidad de invitados permanentes a las sesiones del Consejo Técnico de la Investigación Científica o Humanidades con derecho a voz pero no a voto;

- VI. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del Consejo Interno y procurar que sus acuerdos se lleven a efecto;

- VII. Velar por el cumplimiento, dentro de sus dependencias, de la legislación universitaria; de los planes y programas académicos y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes.

- VIII. Presentar un informe anual de trabajo de la dependencia, que tendrá carácter público.

- IX. Elaborar los planes y programas de trabajo de la dependencia y presentarlos a la consideración del Consejo Interno y del Consejo Técnico respectivo;

- X. Cuidar que dentro de su dependencia se desarrollen las labores en forma ordenada y eficaz aplicando, en su caso, las medidas procedentes;

- XI. Nombrar al secretario académico con la aprobación del Rector. Este deberá tener por lo menos tres años como investigador.

- XII. Proponer la designación del personal de la dependencia, en los términos de la legislación universitaria vigente;

- XIII. Las demás que le otorguen la legislación universitaria y las que le delegue el Rector.

Artículo 28o.

En caso de comisiones o licencias de los directores de instituto o centro que no excedan de 90 días serán sustituidos por el secretario académico, quien no tendrá voto en el Consejo Técnico respectivo. Cuando dichas comisiones sean mayores de 90 días la Junta de Gobierno o el Rector, según sea el caso, nombrarán al director provisional.

Artículo 29o.

Los Coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades son los responsables de ejecutar las decisiones tomadas por los Consejos Técnicos correspondientes y tienen, además, las siguientes funciones y atribuciones:

- I. Convocar y presidir con voz y voto al Consejo Técnico correspondiente;

- II. Coordinar e impulsar las labores de las dependencias de sus respectivas áreas, siguiendo los lineamientos fijados por los Consejos Técnicos correspondientes;

- III. Elaborar las ternas para la designación de directores de centros;

- IV. Organizar y promover investigaciones;

(Pasa a la pág. 28)

(Viene de la pág. 27)

- V. Apoyar el enlace con las demás dependencias universitarias;
- VI. Formar parte del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- VII. Formar parte del Comité Directivo de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, y del Comité Directivo de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, ambos del Colegio de Ciencias y Humanidades;
- VIII. Las demás que le confiera la legislación universitaria y las que le delegue el Rector.

Artículo 30o.

Los coordinadores serán nombrados por el Rector previa consulta al Consejo Técnico respectivo y deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para ser director de instituto.

Artículo 31o.

El Rector podrá relevar de su cargo a los coordinadores de la Investigación Científica o de Humanidades, o a los directores de centro; para tal efecto conocerá la opinión de los Consejos Técnicos correspondientes y en el caso de estos últimos también la opinión de los Consejos Internos respectivos. El Rector podrá solicitar a la Junta de Gobierno que se releve de su cargo a los directores de instituto, los que serán oídos por la Junta, quien también conocerá la opinión de los Consejos Técnicos e Internos correspondientes.

PRIMERO. Las presentes reformas al Estatuto General entrarán en vigor el día de su publicación en el órgano oficial de información de la Universidad, y derogan todas las disposiciones de la legislación universitaria que se les opongan.

SEGUNDO. Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, así como los Consejos Internos de los institutos y centros, deberán integrarse en un plazo no mayor de tres meses, contados a partir de la fecha de iniciación de vigencia de estas reformas.

TERCERO. Los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades deberán elaborar un proyecto de reglamento interno y someterlo a la consideración del Consejo Universitario en un plazo no mayor de seis meses.

CUARTO. Cada Consejo Interno en un plazo no mayor de tres meses contados a partir de la entrada en vigor de las presentes reformas presentará al respectivo Consejo Técnico un proyecto de reglamento interno.

QUINTO. Los directores de institutos que están actualmente en funciones concluirán el periodo para el cual fueron designados. En caso de resultar designados para un segundo periodo durarán cuatro años en el cargo.

Nombramientos en la Dirección ...

(Viene de la pág. 4)

Durante el acto, efectuado en las oficinas de la DGAPA, estuvieron presentes el licenciado Antonio Rivera, subdirector general; las maestras María Herlinda Suárez, jefa del Departamento de Estudios Especiales, y Ana María Mantilla, jefa del Departamento de Desarrollo Académico, así como el personal de la dependencia.

La maestra Judith Zubieta García realizó sus estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en la Universidad de Nueva York. Ha impartido cátedras en la Facultad de Contaduría y Administración de esta Casa de Estudios, y publicó un libro sobre **Programación lineal**. Desde 1983 desempeña labores en la DGAPA; además, ha sido funcionaria en el sector público, particularmente en Productos Pesqueros

Mexicanos y en el Consejo Nacional de Población, en las áreas demográfica, de planeación y de evaluación.

El licenciado Gabriel Campuzano efectuó estudios de maestría en administración pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; ha sido profesor de

Visitó a la UNAM una...

(Viene de la pág. 4)

Muchas de las instituciones nacionales dependen de la UNAM porque la Universidad es nacional y representa al país, expresó el doctor Jorge Carpizo.

En 1929, recordó, el Estado mexicano concede a la Universidad Nacional su autonomía, lo que significó que la realización de los planes y programas de docencia, investigación y extensión cultural estaría a cargo de los órganos colegiados académicos, que desde entonces gozan de plena libertad al respecto.

esa facultad y de la UAM Azcapotzalco; fungió como encargado de las comisiones dictaminadoras, auxiliar del Subdirector, y subjefe del Departamento de Comisiones Mixtas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, entre otras actividades profesionales. ■

Al acto asistieron, por parte de la UNAM, el doctor Rogelio Rey Bosch, director general de Intercambio Académico; el licenciado Adolfo Aguilar Zinser, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y los muralistas Vlady y Arnold Belkin.

Por la delegación visitante estuvieron el señor Cao Huanlin, secretario particular; Li Yunxi, primer secretario de Cultura de la Embajada de China, y el señor Zhao Xingtian, tercer secretario de Asuntos Educativos de la misma embajada. ■

Curso del CUIB

PLANEACION Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION DE PERSONAL BIBLIOTECARIO NO PROFESIONAL

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas invita al curso **Planeación y evaluación de programas de capacitación de personal bibliotecario no profesional**, que será conducido por el licenciado Eduardo Salas E., del 22 al 24 del presente mes, de 9:00 a 14:00 h, en Justo Sierra No. 16, Centro.

Cupo limitado a: 20 personas.

Costo del material didáctico: \$3,000.00.

Se otorgará constancia a quienes cumplan con todas las actividades del curso.

Inscripciones con la licenciada Zuemi Solís y Rivero, a los teléfonos 522-41-91, 522-42-96, y 542-10-96, extensión 203.

Fecha límite de inscripción: 18 de abril.

2o. examen profesional objetivo

CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA DE LA ENEP ZARAGOZA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza convoca a los egresados de la carrera de Cirujano Dentista a inscribirse al **2o. examen profesional objetivo**, que se llevará a cabo el día 26 de mayo en las instalaciones del plantel.

El periodo de inscripciones será del 25 de abril al 13 de mayo en la Coordinación de Servicios Escolares.

Para mayor información pasar a la Coordinación de la Carrera, antes del 25 de abril.

Curso extracurricular

CIENCIAS, SOCIEDAD Y SALUD

El Departamento de Medicina Preventiva, Medicina Social y Salud Pública de la Facultad de Medicina, a través de su Unidad de Ciencias Sociales, informa del curso extracurricular **Ciencias, sociedad y salud**, que se impartirá del 22 al 26 del actual, de 9:00 a 14:00 h, en el aula del departamento.

Informes e inscripciones: Unidad de Ciencias Sociales, teléfono 550-52-15, extensiones 2170 y 2171.

Departamento de Polímeros del IIM

CICLO DE SEMINARIOS

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario **Estudios de dispersión de luz en látex solvatado**, que será impartido por el doctor Roberto Alexander, de la UAM Iztapalapa, la cual se llevará a cabo en la Sala de Conferencias del instituto el jueves 18, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con el doctor Mariano López de Haro al teléfono 550-52-15, extensiones 4743 y 4744.

Visita guiada

TEMPLO MAYOR

La Dirección General de Intercambio Académico, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Dirección General de Servicios Auxiliares, invita a los profesores visitantes de esta Universidad a la visita guiada que se efectuará al **Templo Mayor**, el viernes 19, a las 9:00 h.

Informes e inscripciones al teléfono: 550-52-15, extensiones 3452 y 3444. Punto de reunión: oficinas del Departamento de Profesores Visitantes, ubicadas en el edificio de la Unidad de Posgrado, puerta sur, segundo piso (junto al CELE).

Cuarta etapa

LIBROS UNIVERSITARIOS PARA TODOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Distribuidora de Libros, realizará la cuarta etapa de la promoción **Libros universitarios para todos**.

En esta ocasión se ofrecerá todo el fondo editorial universitario con un descuento del 50% al público en general; además se podrán encontrar libros con valor de \$25.00, \$50.00, \$75.00, \$100.00, \$150.00, \$200.00 y \$300.00, y otros paquetes promocionales.

Esta venta se llevará a cabo en la explanada que se localiza entre la Facultad de Medicina y la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria del 19 de abril al 3 de mayo, de las 9:00 a las 18:30 h, de lunes a sábado.

Se llevará a cabo en el Centro Médico Nacional

IV CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGIA CLINICA

La Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS será la sede del IV Congreso Mexicano de Psicología Clínica, organizado por la Sociedad Mexicana de Psicología Clínica, y que se llevará a cabo del 1o. al 5 de mayo.

En el congreso se podrá participar como ponente o asistente. En él se tratarán los siguientes temas: 1. Psicología comunitaria; 2. Intervenciones psicoterapéuticas: indi-

viduo, familia, grupo; 3. Evaluación de la personalidad; 4. Temas especiales, y 5. Temas libres.

Donativos de inscripción: \$8,000.00, socios, y \$10,000.00.

Para mayores informes y entrega de trabajos comunicarse a los teléfonos 523-28-58 y 677-86-22, o dirigirse a los cubículos 21 y 26 del edificio B de la Facultad de Psicología.

CCSS

AVISO

La Comisión Coordinadora del Servicio Social informa a todos los responsables de programas inter-

nos que en ningún caso se pagarán becas dobles a los prestadores de servicio social.

CURSOS ABIERTOS

- **Técnicas modernas para el diseño de elementos de máquinas**, de hoy al viernes 19, de 9:00 a 19:00 h. Coordinadores: ingenieros Alberto Camacho S. y Alejandro Ramírez R.
- **Administración de la construcción**, de hoy y hasta el 26, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinadores: ingeniero Ernesto Mendoza S. y contador público Daniel Jiménez.
- **Planeación y manejo de terminales marítimas y portuarias**, mismos días que el anterior, de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Luis Herrejón de la Torre.
- **Perforación de pozos para agua**, del 22 al 26 del presente mes, de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h. Coordinador: ingeniero Gilberto Haro Osio.
- **Planeación y organización de obras**, del 22 del presente al 4 de mayo, de lunes a viernes, de 18:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Miguel Montes de Oca.



Nota: Existe la posibilidad de impartir estos cursos exclusivamente al personal profesional de cualquier empresa o institución.

También se informa que están disponibles las notas correspondientes a los cursos impartidos por la DECFI.

Estos cursos están reconocidos por UCECA. Número de registro Y5UNA2907220013.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, Palacio de Minería, Tacuba No. 5, Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México, DF. Teléfonos: 521-40-20 y 521-73-35.

Horario de oficina de 9:00 a 20:00 h, de lunes a viernes.

PUAL

LA PROBLEMÁTICA DE LA ALIMENTACION EN MEXICO

El Programa Universitario de Alimentos y la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí informan del 1er ciclo de conferencias **La problemática de la alimentación en México**.

Programa:

Sábado 20 de abril: **Transferencia de tecnología de las universidades al Sector Público**. Ingeniero Gustavo Cadena S., del Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM.



Sábado 27: **La normalización en México**: QFB Angeles Valdivia, de la Facultad de Química.

Sábado 4 de mayo: **Barreras técnicas en la exportación de alimentos**. Ingeniero Sergio Garcilazo, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Sede: auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas de la UASLP, sito en avenida Doctor Manuel Nava No. 6 en San Luis Potosí, SLP. Hora: 12:00 h.

Instituto Nacional de Perinatología

SEGUNDA REUNION ANUAL

Con conferencias especiales, exposiciones y actividades sociales, trabajos de investigación, cursos y mesas de discusión coordinada, la **Segunda reunión anual del Instituto Nacional de Perinatología**, se efectuará de hoy al 19 de abril.

TRABAJOS DE INVESTIGACION

Crecimiento fetal por ultrasonido. Estado de nutrición del gestante. Cultivo de células del líquido amniótico. Educación para la reproducción. Análisis psicológico de la pseudociencia. Prótesis cardíaca y embarazo. Enfermedad hemolítica fetal. Morbimortalidad en el embarazo múltiple. Glucemia durante la gestación. Evaluación del riesgo neonatal. Epidemiología de la dificultad respiratoria neonatal. Seguimiento del neonato de alto riesgo: perfiles pediátrico, neurofisiológico y psicológico.

CURSOS:

Enfoque perinatal del nacimiento pretérmino. Titular: doctor Jesús Pérez Segura. Adjuntos: doctores Moisés Morales S. y José Pine-

da Fernández. Inscripción: \$4,000.00.

La enfermera en perinatología. Titular: licenciada Esperanza Pérez Arizmendi. Inscripción: \$2,000.00.

Requisitos: poseer título de enfermería o ser pasante y cubrir cuota de inscripción.

Acciones de trabajo social en la asistencia perinatal. Titular: licenciada Patricia González S. Inscripción: \$2,000.00.

- **Jornada de residentes en medicina perinatal**.
- **Abuso de la tecnología**. Coordinador: doctor Raúl López García.
- **Problemas endócrinos materno-fetales**. Coordinador: doctor Antonio Espinoza de los Monteros.
- **Manejo ventilatorio de la dificultad respiratoria neonatal**. Coordinador: doctor Enrique Udaeta.
- **Manejo de la infección neonatal**. Coordinador: doctor Carlos Lozano G.
- **Infección posoperatoria en ginecología obstétrica**. Coordinador: doctor Julio Fernández Alba.

Inscripciones e informes: Instituto Nacional de Perinatología, Subdirección de Enseñanza, Montes Urales No. 800, Lomas Virreyes, CP 11000. Teléfonos 520-11-35 (directo) y 259-17-17, extensiones 244 y 265.

Convenio UNAM-CTM en beneficio ...

(Viene de la pág. 3)

“Los trabajadores consideramos que la educación y la cultura deben ser instrumentos al servicio del pueblo, al servicio del desarrollo social”, apuntó.

Asimismo, se proclamó por una Universidad plenamente comprometida con los intereses del pueblo y la nación, que promueva la superación del trabajo científico y tecnológico para un desarrollo independiente y prepare a las nuevas generaciones de mexicanos para la lucha por el establecimiento de una nueva sociedad.

La CTM, dijo, expresa su reco-

nocimiento a la decisión de la UNAM de hacer más grandes y vigorosos los lazos que la unen con toda la sociedad y con el desarrollo del país.

El señor Velázquez sostuvo que el convenio significa para la clase obrera un paso adelante en su misión histórica de construir un nuevo y justo régimen social.

Concluyó el líder obrero que la CTM recibe con júbilo la suscripción del acuerdo, el cual vincula indisolublemente al trabajo manual con el intelectual; al movimiento obrero y la cultura, para luchar unidos en el progreso y la emancipación de México.

El acuerdo suscrito entre la UNAM y la CTM es un documento que consta de 16 cláusulas, en las cuales se expresa la disposición de la Universidad de proporcionar facilidades a los trabajadores cetermis-

tas para tener acceso a diversas actividades y servicios que presta esta institución educativa.

Así, se expresa, entre otros rubros, que la UNAM dará acceso a trabajadores e hijos de éstos para realizar estudios en los sistemas de educación formal y abierta, tanto en el nivel bachillerato como en el nivel profesional. Asimismo, la Universidad otorgará descuentos a los trabajadores de la CTM en sus publicaciones y en sus actividades culturales, artísticas y deportivas.

La CTM, a su vez, se compromete a distribuir las publicaciones y textos editados por la UNAM, así como a proporcionar ayuda a investigadores y estudiantes en cuestiones de trabajos de investigación, entre otros puntos de importancia.

El acuerdo tendrá vigencia de dos años, susceptible de prorrogarse por otro periodo similar. ■

Curso extracurricular Ciencias, sociedad y salud

Organizado por el Departamento de Medicina Preventiva, Medicina Social y Salud Pública de la Facultad de Medicina, el curso extracurricular **Ciencias, sociedad y salud** se realizará del 22 al 26 de

abril, de 9:00 a 14:00 h, en el aula del departamento.

El curso está dirigido a estudiantes de medicina y de ciencias sociales.

Informes e inscripciones: Unidad de Ciencias Sociales. Teléfono 550-52-15, extensiones 2170 y 2171.

TIEMPO DE FILMOTECA

Programación a las 23:00 h.

Ciclo: Siodmak y la expresión visual.

Lunes 15: **La dama fantasma** (Phantom Lady) (1944). De Robert Siodmak, con Franchot Tone y Ella Raines.

Martes 16: **El extraño caso del tío Harry** (Strange Affair of Uncle Harry) (1945). De Robert Siodmak, con George Sanders y Ella Raines.

Miércoles 17: **Los asesinos** (The killers) (1946). De Robert Siodmak, con Burt Lancaster, Ava Gardner y Edmond O'Brien.

Jueves 18: **El espejo oscuro** (Dark Mirror) (1946). De Robert Siodmak, con Olivia de Havilland y Lew Ayres.

Viernes 19: **Sin ley y sin alma**. (Cris Cross) (1948). De Robert Siodmak, con Burt Lancaster e Yvonne de Carlo.

CINE

Ciclo: Opera prima

— **Esposos ciegos** (Blind Husbands), director: E. Von Stroheim, y **Nanuk el esquimal** (Nanook of the north), director: R. Flaherty. Lunes 15 de abril, a las 10:00, 16:00, 12:00 y 18:00 h, respectivamente.

— **La huelga** (Stacka) (1924), director: S.M. Eisenstein, a las 10:00 y 16:00 h, y **Mecánica del cerebro** (Mechanics of the brain) (1925), director: V.I. Pudovkin, a las 12:00 y 18:00 h, martes 16.

— **Un perro andaluz**, de Luis Buñuel; **Dos monjes**, de Juan Bustillo Oro, a las 10:00 y 16:00 h, y **Redes**, de Fred Zinneman, a las 12:00 y 18:00 h, miércoles 17, en la Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43 Centro). Boletos \$30.00



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección General de Prensa

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General

2º piso de Rectoría
548-82-14
550-51-64
550-59-06



Imprenta
UNIVERSITARIA
1935-1985

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO / DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

© 1985 - DISEÑO Y MAQUETACIÓN: JUAN PABLO DE FIGUEROA

MI